

25
TARDE

AÑO LXIII.—NÚM. 20.029.

PARADOJAS ESPAÑOLAS

El ser "hijo," perjudica

Al lado de muchos defectos, creo tener una virtud: la de la sinceridad. No me remuerde la conciencia de haber adulado a nadie, y por eso estoy capacitado para traer a esta primera columna el caso Maura y Gamazo, que es un caso paradójico en la política española. Y la paradoja es ésta: «Siendo España un país desgobernado por la yernocracia y el nepotismo, a Gabriel Maura le ha hecho un daño político enorme el ser hijo de su padre».

Yo no puedo, porque no es lícito al periodista, bucear en la conciencia de Maura padre para deducir por qué Maura hijo vive postergado en la política. Pero sí podré, porque eso está permitido al periodista, analizar hechos. Y hecho indiscutible es que en la política española hay número no pequeño de ministros, de subsecretarios y de directores generales que a la cumbre llegaron sin más merecimientos que el de ser hijos, nietos, sobrinos, yernos, cuñados, allegados, deudos y aun amigos de quienes a la Cámara Regia llevan los Reales Decretos. ¿Es cierto eso? Y hecho también indiscutible es que Gabriel Maura, hombre que sabe pensar, que sabe escribir, que sabe hablar, que sabe callar y, sobre todo, que sabe deducir, ocupa, con relación a esa caterva de improvisados, la categoría que en aritmética ocupa el millar con relación a la unidad.

Esa es la paradoja. Gabriel Maura, que si se le llamase Pérez habría sido lo que hubiese querido, de ministro no hago exclusión, no ha sido nada.

Hace quince años, desde 1898, que leo, estudio y archivo cuanto se relaciona con Marruecos. Y ayer, en dos horas y media, escuché en una síntesis admirable, de labios de Gabriel Maura, casi todo lo que en esos quince años había estudiado. Con haber oído a conciencia lo que Maura y Gamazo dijo, ya había bastante para darse cuenta exacta de lo sucedido. Y si admirable fué la síntesis, no menos admirable fué su trabajo de selección, porque, con habilidad de político previsor, ni dijo más de lo que podía decir, ni dijo menos de lo que era necesario exponer. Su discurso no tenía réplica posible, porque con tática habilísima, supo desglosar del tema general de Marruecos el tema parcial de los asuntos de nuestros presidios, acreditándose, no de orador, que ya acreditado lo tenía, sino de político a lo Gamazo, y a la castellana, que ataca sin descubrirse, y más procura herir sin ser herido, que herir con riesgo de ser muerto.

No escribo para analizar su discurso, ni para loar su acto de ayer. Escribo solamente para que la paradoja de ese Isaac quede consignada en estas columnas, y las gentes sepan que todo en el Mundo tiene sus excepciones: hasta la yernocracia y el nepotismo.

Maura padre debió pasar ayer un día muy amargo, muy cruel. Otros padres deben tener placer enorme al ver a sus hijos, nacidos para oficiales quintos, ocupando el pináculo de la burocracia; pero Maura, al ver a su hijo postergado, reducido a su papel de investigador por afición y de diputado mudo por deber, sentirá sin duda amarguras muy íntimas, y su conciencia de político le argüirá que no tiene derecho a hacer lo que hace, en daño, no sólo de su hijo, sino de todos, porque su hijo, no por serlo, debe ser condecorado a pena de relegación perpetua de la cosa pública.

Y luego dicen que Maura es valiente! Valientes son los que inscriben a sus hijos y a sus yernos para batir a diario el «record» de la altura política; esos políticos que en cuanto sus hijos cumplen los veinticinco años, les buscan la cuna de un distrito y el híberón de un alto cargo, cuanto más alto, mejor. ¡Eso sí que son valientes, sin miedo a nada ni a nadie!

Y si tenemos derecho a censurar a los unos por excederse pecando por carta de más, también tenemos derecho a censurar a los otros por excederse pecando por carta de menos. Entre el abuso por exceso de acción y el abuso por exceso de omisión hay un justo medio. Y si el exceso de valor es censurable, también es censurable el exceso de cobardía. Perdóneme el Sr. Maura; pero yo quiero decir, por lo que debo decirlo, que en el caso actual exceso de cobardía ha tenido al hacer de su hijo un caso paradójico dentro del nepotismo imperante. Y el Sr. Maura no tiene derecho a insistir en la cobardía.

He dicho lo que tenía que decir, y no añadiría una línea más si no fuese conveniente formular una declaración. Y esta

declaración es la siguiente: yo creo que Gabriel Maura no es lo que algunos creen que es: un Maura. Yo creo que Gabriel Maura es otra cosa: es un Gamazo.

La sangre castellana ha predominado sobre la sangre levantina, y el espíritu reposado de Gamazo, descendiente de algún Procurador en Cortes de los viejos tiempos de la Gran Castilla, se ha enseñoreado de su descendiente, alejando al otro espíritu, al levantisco del Maura mallorquín, tal vez progeñie de algún conquistador almogábar que por Mallorca se entrara al grito del aterrador «¡Desperta ferro!»

Maura no puede hablar sin herir, aun cuando acaricie; su hijo no sabe hablar sin acariciar, aun cuando hiera. ¡Maura no sabe convencer más que cayendo sobre el adversario o sobre el oyente como torrente desbordado; su hijo se esfuerza en convencer con la suavidad halagadora de la insistencia; Maura cuenta el tiempo por minutos; su hijo lo cuenta por horas; Maura se lanza al asalto a pecho descubierto; Maura hijo prepara el enfoque, y la parada tiene prevenida cuando el ataque inicia; Maura es la contraposición de Gamazo, y su hijo es la contraposición de Maura, porque es Gamazo!

En nombre de Gamazo será menester pedir gracia a Maura para su hijo. Yo, en nombre del sentido común, también se la pido, porque ni es justicia que, por miedo a oír hablar de nepotismos, sea sacrificado quien lo que es lo es por sí, ni es razonable que, por un exceso de falso puritanismo, quede relegado a menesteres de anónima colaboración quien puede andar por el Mundo con pies propios y sin andadores ajenos.

JUAN DE ARAGON

LA CONFEDERACION HELVÉTICA

Elección presidencial.

BERNA. La Asamblea federal ha procedido a la elección de los nuevos presidente y vicepresidente de la Confederación helvética. Presidente ha sido elegido, por 184 votos, M. Muller.

Y vicepresidente, M. Hoffman. Muller ha sido ya presidente de la Confederación dos veces: en 1890 y en 1907.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las bodas, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de 500 pesetas, a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

Ensayo de un paracaídas

Resultado de las primeras pruebas.

PARIS. Esta tarde se ha verificado en los alrededores de París el ensayo de un paracaídas aplicado a las máquinas de aviación.

Ha sido hecho el ensayo a noventa metros de altura. En la primera prueba el muñeco que simulaba al aviador ha quedado destruido al caer.

La segunda prueba ha producido mejor resultado.

Autor del paracaídas es el barón de Odokolek.

Este se propone repetir los ensayos muy en breve. Las próximas pruebas se verificarán en la torre Eiffel.

EL PAN DE VUESTROS HIJOS

A los escritores y artistas

I

«La ley «castiga» al autor ó propietario de una obra cuyo registro no se ha formalizado en tiempo oportuno, con la «pena» de declararla de dominio público.»

Nada extraño es que autores y editores, desconociendo el espíritu de la ley, afirmen tamaña inexactitud; lo extraño es que aparezcan las anteriores palabras en una disposición ministerial de las más atendibles y estimables entre todas las que se vinieron dictando, por lo común oportunamente, desde que la ley se puso en vigor.

No hay castigo ni pena en lo preceptuado. Hay un ofrecimiento del Estado, que puede admitirse ó no; cuando se admite, la protección es efectiva; cuando se rechaza, ¿cómo dolerse de que nos falte? Yo le digo a usted: «Amigo mío, sería un gusto para mí verle mañana sentado a mi mesa, pero necesito saber de seguro si le place acompañarnos». Si me responde afirmativamente, es desde luego un comensal acreditado. Hasta la hora del almuerzo se cuenta con que puede asistir, si no contesta nada; pero su silencio no hace al fin olvidarle a usted; no es de la partida porque voluntaria ó perezosamente dejó pasar la ocasión. No es de los nuestros, porque no quiso. ¿Puede llamar pena ó castigo a la falta del disfrute de lo que le brindamos y usted nos desprecia por no tomarse la molestia de contestar a nuestra pregunta. Sencillamente, para nosotros no es usted un penado ni un castigado, ni puede considerarse como tal; es usted un desdenador de la merced que le ofrecemos a tan poca costa.

El Estado promulga una ley reconociendo y amparando la propiedad intelectual dentro de ciertos límites. En lucha todavía las dos opiniones opuestas, ni puede afirmarse que a un autor le corresponda el absoluto dominio de sus ideas, ni que las obras del ingenio no deban asegurarse con decoro un pedazo de pan. Antiguamente, la producción literaria y artística era, por naturaleza, de dominio público; los legisladores no se habían preocupado nunca de semejantes «pequeñeces». La invención de la imprenta, facilitando y multiplicando las copias, creó una riqueza industrial, pero al pronto nadie pensó en el derecho del autor sobre su obra. Mas adelante y paulatinamente, se le fué reconociendo; y al fin la ley española de 1879, la que ahora rige, abarcó y precisó los más interesantes conceptos del derecho a los frutos de la inteligencia.

Cuando sale la lista de la Lotería todo el mundo la compra, todo el mundo la repasa con afán, y los participantes, no ya del premio gordo, sino de los más insignificantes, aprestáranse al cobro; saben que «al año caduca su derecho» y no dejan pasar un día. ¿Cómo nadie se lamenta de que los décimos premiados no se recojan a domicilio, para mayor comodidad de los tenedores, ó de que haya un plazo de prescripción para la fortuna que nos favorece? La ley de Propiedad intelectual es, para los autores y artistas, algo así como «la lista grande»; y a ninguno preocupó ni preocupa conocerla. Nos asegura el porvenir, ensalza nuestra labor, determina y protege nuestro derecho... Pero ¿exige las formalidades (gratuitas) de la inscripción en el Registro, y señala el plazo de un año para el reconocimiento absoluto de nuestra propiedad! En un año, ¿es posible que no disponga el autor de quince minutos para registrar su obra? Es tan posible, que la mitad no se registraron.

Y la mayoría de las registradas inscribiéronse mal ó a destiempo.

Vamos lo que ocurrió. Hasta cierto punto es perdonable que a los poetas, a los novelistas, a los comediantes les pareciera penosa y difícil, inhumana, la lectura de una ley. Es más factible tragarlos los diez tomos de *Los miserables* que los minúsculos artículos de la ley de propiedad intelectual, que abultan como una cartilla. Pero ¿y los editores? Hombres de negocios, comerciantes avaros y astutos, ¿cómo se resistieron a enterarse de lo que tanto les convenía conocer? Quedáronse perplejos, como si les quitaran una presa de las garras. Ni se les ocurrió pensar al pronto que la ley protege «la propiedad intelectual», que a todas horas puede adquirirse a cambio del bíblico plato de lentejas; tantas «formalidades» les parecían algo así como los hierros de un calabozo. Cuando se repusieron de lo que imaginaban un percance «habían pasado ya bastantes años», como en los novelones por entregas, y se decidieron a registrar, fuera del plazo, con un ardid propio de su mucha pericia.

Resultó que los funcionarios a quienes el registro se encomendara tampoco se habían ocupado de leer el cuaderno de 48 páginas que para su comodidad imprimió el Estado, y se admitieron inscripciones de «segunda edición» ó de «nueva edición», improvisadas por el sencillo procedimiento de mudar las cubiertas. El abuso, generalizado y advertido, motivó la real orden a que antes aludí, publicada en diciembre de 1894, en la cual, después de señalar que las palabras del artículo 36 de la ley «no dejan lugar a duda y excluyen de su concepto gramatical y legal las reimpressiones», decía que tales procedimientos, alargando indefinidamente los plazos de inscripción, anulaban los efectos de los artículos 38 y 39 y «burlaban la ley, convirtiendo en letra muerta gran parte de su contenido y del reglamento redactado para su ejecución». Habiéndose consultado al Consejo de Instrucción Pública, y después de minuciosas consideraciones acerca del respeto que merece la ley, sin dejar de parecerle atendibles los derechos creados por la mala inter-

pretación que la dieron los funcionarios administrativos, el ministro resolvió: «primero, que para lo sucesivo deberá cumplirse con todo rigor lo preceptuado en el art. 36 de la ley de Propiedad intelectual vigente, y segundo, que las inscripciones formalizadas por la Administración hasta aquella fecha de segundas ó ulteriores ediciones de obras cuya primera edición no figurase inscrita dentro del año marcado en la ley, se consideren hechas con arreglo a derecho».

Esta real orden aclara un punto principalísimo, que ha dado y da lugar ante los Tribunales de justicia, cuando se presentan dudas acerca de la «fecha de publicación», a largas y capciosas disquisiciones. La resolución ministerial es terminante, y aun cuando la ley era ya de suyo contundente y precisa, el celo de quien redactó aquella puso de relieve que la fecha de publicación de una obra correspondiente a la aparición de los primeros ejemplares, y que no es legal sustituirla por otra para formalizar inscripciones en el Registro; por consiguiente, si se prueba que un libro existía, por ejemplo, en 1888 y se halla registrado en 1906, verbigüerica, dicha inscripción será fraudulenta; si consta en la declaración que sirve de base al registro la verdadera fecha de publicación, la responsabilidad corresponde al funcionario, y si la fecha se varió valiéndose de cualquier engaño, corresponde la responsabilidad al declarante; pero en todo caso el registro es ilegal, y, por consiguiente, nulo.

LUIS RUIZ CONTRERAS

¿QUE BARCO HA SIDO?

El acorazado y el vapor

A pique.

LONDRES. El Almirantazgo ha publicado una nota oficiosa que aclara algo de lo ocurrido entre el *Centurión* y un vapor desconocido, a 30 millas de Portland-Bill.

El *Centurión*, que es uno de los más modernos y poderosos acorazados ingleses del tipo *Dreadnought*, había zarpado de Plymouth para hacer un ensayo de velocidad, durante treinta horas.

Al día siguiente, a las cinco de la madrugada, siendo la obscuridad aún casi completa, navegaba el *Centurión* a una velocidad de 20 nudos, cuando el oficial de cuarto percibió los fuegos de posición de un *steamer*, enfrente del acorazado.

Avistó inmediatamente para que se diera contramarcha; pero no hubo tiempo. Las distancias eran muy cortas y la proa del *Centurión* dió un golpe tremendo en el costado de babor al buque mercante.

Este sufrió una brusca sacudida y desapareció en las tinieblas.

Durante dos horas el *Centurión* recorrió aquellos parajes, iluminándolos con sus proyectores eléctricos.

No encontró restos del desconocido *steamer*, ni naufragos, ni botes, ni nada absolutamente.

Sin duda, el infortunado barco se había ido a pique inmediatamente con su tripulación y sus pasajeros.

A las siete de la mañana, el capitán del *Centurión*, viendo que éste, a causa de las averías sufridas en el choque, hacia agua, aunque poca, ordenó que se hiciera rumbo a Devonport.

Todas las averiguaciones practicadas para saber el nombre y matrícula del vapor echado a pique han resultado infructuosas.

CANTINAS ESCOLARES

La Asociación de Caridad Escolar continúa su obra hermosa y plausible de sostener las siete Cantinas escolares que en Madrid tiene establecidas desde hace once años, a pesar de que la caridad privada no muestra excesivo interés en acudir en auxilio de esa benéfica Asociación y de la actividad y celo de su Junta directiva, y especialmente de su presidenta, la directora de la Normal de Maestras, doña Caymen Rojo.

Grandes apuros ha pasado la Asociación para abrir todas sus Cantinas escolares; pero decidida la directiva a no dejar sin comida a los mil niños que en ellas alimentaba, han surgido de cuando en cuando algunas personas caritativas, que, con sus importantes donativos, han permitido que esta obra, digna de todo elogio, no sufra interrupción.

La última cantidad donada procede del bondadoso obispo de Madrid, Sr. Salvador y Barrera, que ha enviado 150 pesetas a la señora Rojo.

¿Tendrá imitadores este rasgo de caridad realizado por el señor obispo?

De desear es que muchas personas pudientes sigan el ejemplo.

Ya saben que el domicilio de la Asociación de Caridad Escolar se halla establecido en la calle del Barco, 24.

Juventud Conservadora

Ante numerosa y selecta concurrencia disertó anoche en la Juventud conservadora don Eugenio Nadal y Campo, de la Junta directiva de la Juventud de Barcelona.

Hizo un profundo estudio del tema «Sindicalismo revolucionario», demostrando sus vastos conocimientos en materia tan importante.

Estableció el parangón entre el socialismo evolutivo y el anarquista, demostrando cómo éste va inculcándose en el primero.

La labor meritoria del Sr. Nadal mereció grandes elogios y aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba los salones del Círculo.

CLASAS PASIVAS

Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan.

Día 18 de diciembre.

Montepío militar, de la M a la Q. Montepío civil, de la R a la Z. Montepío civil, de la A a la D. Cesantes. Secuestros. Remuneratorios.

Día 19.

Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la M a la Q. Montepío civil, de la R a la Z. Plana mayor de jefes, coroneles y tenientes coroneles.

Día 20.

Montepío civil, de la E a la Ll. Tropa.

Día 21.

Montepío militar, de la F a la Ll. Comandantes, capitanes, tenientes, alféreces. Marina. Jubilados.

Día 22.

Cruces (de diez a doce de la mañana).

Días 24 y 26.

Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas, y el día 2 de enero de 1913 retenciones.

Observaciones.

1.ª No se abonará haber ni pensión alguna si los perceptores exhiban al pagador las nominillas ó papeletas de cobro;

2.ª Las viudas y huérfanos deberán entregar en la pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito a que pertenezcan, desde el día 13 del actual en adelante;

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados si son dos ó más los participantes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento ó rectamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos;

4.ª Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estampar en el su firma con igual objeto;

5.ª Los que justifiquen fuera de esta corte tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia a que éste correspondía;

6.ª Cuando algún receptor no sepa firmar lo harán a su ruego y presencia y a satisfacción del pagador, dos particulares que perciban haberes, ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase a que pertenecan;

7.ª Para el pago de retenciones, se exigirá a todos los acreedores que perciban desde tres en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamista, llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestamista.

Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad a la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la papeleta de su baja en esta industria.

Los representantes de Bancos ó Sociedades anónimas que presten sobre sueldos y pensiones autorizados por sus estatutos, deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas a su favor, que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago a la Hacienda de la contribución que les corresponde.

El impuesto de inquilinato

He aquí un estado comparativo de las cuotas mensuales del arbitrio de inquilinato propuestas para el próximo año de 1913, y las que se pagan en la actualidad.

Las viviendas de un alquiler mensual de 50 pesetas pagarán al mes 0,87 pesetas; ahora pagan 1,25.

Las de 55 pesetas pagarán 0,96; ahora pagan 1,65.

Las de 60 pagarán 1,20; ahora pagan 2,10.

Las de 65 pagarán 1,63; ahora pagan 2,60.

Las de 75 pagarán 2,25; ahora pagan 3,75.

Las de 85 pagarán 3; ahora pagan 4,80.

Las de 95 pagarán 3,80; ahora pagan 5,70.

Las de 105 pagarán 4,72; ahora pagan 6,83.

Las de 115 pagarán 5,75; ahora pagan 8,05.

Las de 125 pagarán 6,87; ahora pagan 10.

Las de 135 pagarán 8,10; ahora pagan 12,49.

Las de 145 pagarán 9,45; ahora pagan 13,42.

Las de 155 pagarán 10,80; ahora pagan 16,28.

Las de 166,67 pagarán 15; ahora pagan 17,50.

Las de 208,33 pagarán 18,75; ahora pagan 27.

Las de 250 pagarán 20,83; ahora pagan 28,13.

Las de 291,67 pagarán 35; ahora pagan 43,75.

Las de 233,33 pagarán 43,33; ahora pagan 50.

Y, por último, las de 416,67 pagarán 58,33, y ahora pagan 62,50.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
13 de diciembre de 1862.

MALTA 11. El Príncipe Alfredo de Inglaterra ha salido de aquí para Nápoles.

PARIS 12. Los periódicos empiezan a ocuparse de los documentos relativos a Méjico presentados en las Cámaras españolas.

Se cree que las Cámaras francesas se abrirán el 10 de enero.

SAN PETERSBURGO 12. El Emperador, al despedir a una diputación de aldeanos, les ha dicho: «No esperéis más libertad».

LONDRES 12. El «Daily News» cree que las Potencias violan el principio de no intervenir recomendando un Rey para el trono de Grecia.

ATENAS 11. El Príncipe Alfredo lleva ya obtenidos cerca de 80.000 votos.

TURIN. La Marnora ha felicitado al nuevo Gabinete. Se abren hoy las Cámaras. Se cerrarán por un mes, así que se vote el presupuesto provincial.

MARREUCOS

Temporal y naufragio.

TANGER. Reina un temporal imponente en toda la costa.

De Larache dicen que han llegado numerosos barcos de arribada forzosa, algunos de los cuales han corrido serio peligro de naufragar.

Un velero español, cuyo nombre y matrícula se desconocen todavía, se fué á pique esta mañana.

La tripulación, afortunadamente, pudo ser recogida por otras embarcaciones.

Las pérdidas de los franceses

PARIS. El estado comparativo de las pérdidas sufridas por Francia en Marruecos en 1911 y las experimentadas durante los nueve primeros meses de 1912, demuestra que la actividad militar francesa está muy lejos de haber disminuido este año bajo el nuevo imperio del protectorado.

Mientras que las pérdidas en combates ascendieron desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1911 á 51 muertos (de ellos cuatro oficiales) y 174 heridos (3 oficiales), solamente en los nueve primeros meses de 1912, han sido los muertos 270 (26 oficiales) y 813 los heridos, 40 de ellos de la oficialidad.

Hasta el 30 de septiembre de este año, desde 1.º de enero, hubo cuando menos cuarenta y siete combates ó tiroteos.

Por el contrario, si se compara en ambos períodos las pérdidas sufridas por enfermedades, se advierte una constante y considerable disminución.

Las bajas por enfermedad fueron en 1911 605 (16 oficiales); y durante el mismo período, fueron trasladados 4.349 individuos, de ellos 78 oficiales; en 1912, ha habido 308 muertos, 5 de ellos oficiales, y 2.976, entre ellos 94 oficiales trasladados.

Aunque este segundo período es sólo de nueve meses y de doce el primero, hay que tener en cuenta que ahora los efectivos son casi dobles que el año pasado; de modo que ha habido una mejora muy considerable.

Estos buenos resultados proceden principalmente de que en 1911 las tropas de operaciones acampaban en malas condiciones, y este año se alojan en barracones ó en forma más á propósito que el año anterior.

Se debe, pues, al perfeccionamiento de la instalación material el decrecimiento tan importante que las enfermedades han sufrido.

El total general de bajas es cuando menos de 1.234 muertos (51 oficiales) y 7.412 heridos ó enfermos, de ellos 220 oficiales, en el espacio de veintinueve meses.

El efectivo total de las tropas francesas en Marruecos es de 57.000 hombres.

MISCELANEA

Escuela de «maitres d'hôtel».

PARIS. Hoy ha sido inaugurada con toda solemnidad la Escuela Profesional de maitres d'hôtel.

Asistió al acto el ministro del Comercio.

Esperanzas de arreglo.

PARIS. Mejora el conflicto ferroviario inglés.

Los huelguistas han conferenciado con delegados de los Sindicatos ferroviarios de otras regiones de Inglaterra.

Créese que, en vista de que la Compañía ha prometido proceder en justicia, volverán todos al trabajo.

Huelguistas contra «esquirols».

LONDRES. La huelga de Nueva Jersey ha adquirido ya caracteres de violencia y gravedad que hacen temer importantes sucesos.

Los huelguistas, en vista de que los esquirols abundan, neutralizando así los efectos del paro, se han decidido á emplear la violencia, y esta mañana surgió el primer choque, que desgraciadamente tuvo sangrientas consecuencias.

Varios obreros percibieron que á bordo de un vapor iba un grupo bastante numeroso de esquirols, y comenzaron á gritar y á proferir insultos de todas clases.

Los huelguistas, más excitados cada vez, hicieron algunos disparos contra el vapor.

Y entonces aparecieron en éste varios guar-

dias de Seguridad que iban custodiando á los esquirols.

Los huelguistas hicieron algunos disparos más, á los que contestaron desde el vapor.

Del tiroteo resultaron dos muertos y nueve heridos, guardias todos ellos.

Empréstito chino.

NUEVA YORK. Noticias de China dicen que el Gobierno ha ultimado ya todos los detalles de un empréstito de 625 millones que facilitará á dicha nación varias Potencias europeas.

Esperando la solución.

LONDRES. Después de la conferencia que han celebrado los representantes de la Compañía de ferrocarriles North Eastern y los delegados de los huelguistas, se cree que la huelga está ya en camino de próxima solución.

La política de Mr. Wilson.

NUEVA YORK. Mr. Wilson, presidente electo de la República, ha terminado un libro en el que resume sus doctrinas políticas. Este libro verá la luz pública el próximo enero.

«Miss Alice des P. T. T.»

PARIS. En el teatro de la Cigale se verificará hoy, viernes, el ensayo general de «Miss Alice des P. T. T.», comedia musical en tres actos, de Tristan Bernard y Maurice Vaucaine, música de Claudio Terrasse.

El estreno ha despertado gran expectación.

Briand se queja.

PARIS. Algunos periódicos radicales socialistas han emprendido una violenta campaña contra Briand.

Le exhuman artículos suyos, artículos, que defienden ideas contrarias á las que hoy preconiza.

Briand, muy molesto por ello, se ha quejado á los diputados del grupo radical socialista.

Estos se han reunido y han declarado que tiene razón Briand y que los periódicos del partido no deben combatirle.

La ley de casas baratas.

PARIS. En votación definitiva ha aprobado el Senado la ley de Casas baratas.

El «home-rule».

LONDRES. Votado ya el *home rule* definitivamente por la Cámara de los Comunes, no obstante la campaña de los conservadores enemigos de la autonomía irlandesa, es esperada con expectación la actitud que los lares adopten.

Créese que rechazarán la ley y que ésta volverá á la Cámara baja.

Pero como, según la modificación constitucional última, las leyes rechazadas por los lares, si son votadas por los Comunes nuevamente son declaradas en vigor para todos los efectos, muchos creen que se llegará á una fórmula de concordia.

Para prender á Lacombe.

PARIS. La Policía ha ofrecido 10.000 francos á la persona que la ponga sobre la pista verdadera de Lacombe.

Una conferencia.

PARIS. Ha llegado á Marsella el duque de Montpensier.

Ante numerosa concurrencia, dió una conferencia sobre la Indo-China.

Vedrines en Nancy.

PARIS. En Nancy ha dado una conferencia el aviador Vedrines.

Muchas gentes, creyendo que llegaría en aeroplano, salieron á esperarle á las afueras de la población.

Pero él llegó en tren y se dirigió, desde la estación, al local que habia alquilado.

Profesor robado.

PARIS. Uno de los profesores de la Universidad de Sorbona posee un castillo cerca de la ciudad de Angers.

Dicha finca fué anoche asaltada por dos individuos enmascarados que llegaron á las puertas de la misma en auto.

Los bandidos en cuestión robaron cuanto habia.

Y luego se marcharon en el auto tranquilamente.

¡Sois culpables! ¡Vuestro niño está delicado! ¡NESPABINA lo hará fuerte y robusto!

Muerte del Regente de Baviera

Nuevas noticias.

MUNICH. El fallecimiento del Príncipe Luipoldo ocurrió en la forma ya comunicada.

Su hija Teresa no se separó ni un momento de su lado en toda la noche.

A las cuatro de la madrugada se presentó en el enfermo un edema agudo de los pulmones, y media hora después falleció.

Su hija se entregó á tales transportes de dolor, que hubo necesidad de auxiliarla.

Revolución en Santo Domingo

PARIS. Acaba de recibirse un cablegrama de Nueva York comunicando alarmantes noticias de Santo Domingo.

Hasta ahora no se conocen detalles de lo que allí ocurre, y esto contribuye á aumentar la ansiedad.

Dice el referido cablegrama que ha salido de Nueva York, precipitadamente, un acorazado hacia Santo Domingo, donde ha estallado la revolución en forma gravísima.

Tan precipitada fué la marcha del buque de guerra, que ni aun siquiera se detuvo á repostarse de carbón.

Tampoco pudo esperar á los marinos que se encontraban en tierra con licencia.

Se esperan nuevas noticias con gran ansiedad.

El conflicto balcánico

Doscientos cañones.

PARIS. Ya están en Belgrado los 200 cañones cogidos por los serbios á los turcos en Macedonia y Albania.

Serán enviados á las plazas fuertes fronterizas.

Danefi, optimista.

PARIS. Ha llegado á Viena el presidente de la Sobranie de Bulgaria, Danefi.

Dijo á los periodistas que no cree que el conflicto austroserbio sea tan grave como se dice.

«Si fuera verdad esto—añadió—originaría-se una guerra europea, y el desastre sería horrendo.»

Una carta para Jorge V

PARIS. Dice la *Gaceta de Francfort*, que el ministro turco del Comercio, que es uno de los plenipotenciarios de su país, entregará al Rey Jorge de Inglaterra una carta reservada del Gran Visir de Turquía.

Embajador llamado.

PARIS. El embajador de Austria en Londres ha salido para Viena, llamado por su Gobierno.

Créese que éste quiere darle instrucciones concretas acerca de la Conferencia de embajadores que comenzará en breve.

Otro banquete.

PARIS. Los delegados griegos han sido obsequiados en el ministerio de Negocios Extranjeros con un banquete.

Dici Venizelos...

PARIS. El Presidente del Consejo de Grecia, Venizelos, que es uno de los plenipotenciarios de su país, ha dicho lo siguiente á un periodista:

«No sé cómo discutiremos durante las negociaciones.

Pero estoy seguro de que los aliados logremos que nos reconozcan la posesión de lo que hemos conquistado.

Estamos decididos á no retroceder.

Este verano, los cuatro pueblos balcánicos pactamos la alianza contra Turquía.

Y la alianza sigue y nadie podrá deshacerla.»

Enfermos ilustres.

PARIS. Dicen de Belgrado que el Rey Pedro sigue enfermo, aunque no corre peligro su vida.

El Príncipe heredero está mejor.

Las instrucciones severas.

PARIS. La delegación serbia ha recibido severas y precisas instrucciones.

Los plenipotenciarios serbios serán intransigentes en lo que respecta á los límites de Albania y á la posesión de un puerto en el Adriático.

Siguen los bombardeos.

PARIS. El bombardeo de Janina y Scutari se ha reanudado de una manera violentísima por los griegos.

El gobernador de Scutari se habia negado á reconocer el armisticio cuando le fué comunicado, hasta recibir un pliego del Gobierno ratificando la noticia.

No se dejará arrastrar.

ROMA. Se asegura en los centros oficiales que el Gobierno italiano no se dejará arrastrar por Austria contra Serbia, y que no está dispuesto á entrar seriamente en una aventura cuyos resultados serían muy problemáticos.

Para los soldados.

BUDAPEST. El Consejo municipal ha concedido un crédito de diez mil coronas para obsequiar el día de Nochebuena á las tropas que se encuentran en la frontera Sur.

La Prensa ha abierto una suscripción con igual objeto.

El máximo de las concesiones.

CONSTANTINOPLA. El embajador de Inglaterra en esta capital ha enviado á su Gobierno un pliego con las condiciones en que Turquía firmaría la paz con los Estados balcánicos.

Créese que estas condiciones son el máximo de lo que Turquía puede ceder á sus enemigos.

Actos de vandalismo.

ATENAS. Está confirmado plenamente que en el distrito de Gallipoli los turcos han quemado muchas villas y asesinado buen número de personas.

En otros distritos han realizado atrocidades análogas.

Los asesinatos han sido más numerosos en la Tracia.

Han sido allí degollados trescientos griegos, entre los que figuraba el doctor Malatesta.

Petición de Rumania.

BERLIN. El Gobierno rumano ha hecho la petición de que se le permita formar parte de la conferencia de embajadores, al objeto de defender sus intereses.

Se cree que no acogerán favorablemente la petición algunas Potencias, principalmente Francia é Inglaterra.

La excepción hecha á favor de Rumania produciría mal efecto, prestándose á que igua petición formularan otras naciones, incluso aquellas que no tienen un interés directo en el problema internacional que se debate.

Una carta amenazadora.

VIENA. Dícese que el gran visir turco ha recibido una carta que firman 140 oficiales del Ejército otomano.

El contenido entraña verdadera gravedad. Declaran los firmantes que los diplomáticos que se presten á suscribir la capitulación de

Andrinópolis ó la entrega de otras plazas serán asesinados en cuanto termine el armisticio.

El generalísimo Nazim pachá ha intentado castigar á los oficiales que firman el documento.

Ha tenido que desistir en vista de la actitud de los soldados, que se insurreccionaban ante el anuncio de la imposición del castigo á los oficiales de referencia.

Victima del cólera.

PARIS. Según noticias llegadas de Constantinopla, ha muerto, víctima del cólera, una señorita que marchó á Turquía formando parte de la sección de la Cruz Roja francesa.

Ante la Conferencia

¿El lunes?

LONDRES. Según se afirma, el lunes celebrará su sesión inaugural, en el palacio de Saint-James, la Conferencia de embajadores en que se ha de tratar de la cuestión balcánica.

Ya han llegado algunos de los diplomáticos que han asistido á ella.

Los otros son esperados antes del domingo. Asistirán á la sesión el Rey Jorge y el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

Créese que lo primero que tratará la Conferencia será la cuestión de la independencia de Albania.

Turquía desea que Albania forme un Estado autónomo, regido por un Príncipe y bajo su protectorado.

Igual anhela que ocurra con Macedonia.

Ayer, Kiamil pachá, según despachos llegados de Constantinopla, conferenció acerca de la Conferencia de Londres con los embajadores de Rusia, Austria é Italia.

En San Petersburgo y en Berlín se cree que la Conferencia contribuirá á suavizar asperezas y evitar conflictos.

Ya no hay servicio.

VIENA. Ha quedado interrumpido el servicio de vapores por el Danubio entre Selim y Belgrado.

Esto es considerado como un síntoma alarmante.

Los turcos no quieren.

PARIS. Un despacho de Pera (Constantinopla) dice que los turcos se niegan á tratar con Grecia.

Se fundan en que ésta no ha firmado el armisticio.

¿Derrota griega?

ROMA. Un despacho de Valfona (Albania) dice que el ejército griego del Epiro, que manda el general Sapundakis, atacó á Janina.

Después de tres días de batalla, los griegos se batieron en retirada, perseguidos por los turcos.

Sufrieron grandes pérdidas.

La noticia ha producido sensación.

Sin embargo, muchos creen que no es cierta, porque no la confirman despachos de Atenas ni de Constantinopla.

¿Combate naval?

PARIS. Despachos de Constantinopla dicen que la escuadra turca, abandonando el mar de Mármara, ha zarpado para el estrecho de los Dardanelos.

Se propone franquear éste, salir al Egeo, buscar á la flota griega y presentarla combate.

Danefi, optimista.

PARIS. El presidente de la Sobranie búlgara, Danefi, que sigue en Viena, ha dicho que las relaciones entre Bulgaria y Rumania son cordialísimas.

Estima que el obstáculo con que tropezarán las negociaciones de la paz será la cuestión de Andrinópolis.

Una vez solucionado este extremo, las negociaciones marcharán rápidamente, en su opinión, hacia un fin satisfactorio.

Inglaterra y Egipto.

PARIS. Despachos de El Cairo dicen que en todo Egipto son esperados, para muy pronto, acontecimientos sensacionales.

Inglaterra, apenas sea firmada la paz, declarará que toma á Egipto bajo su protectorado.

Como se sabe, Egipto pertenece nominalmente á Turquía.

¿Se va Berchtold?

VIENA. Los periódicos siguen diciendo que el conde Berchtold va á tener que renunciar á su elevadísimo puesto, porque es partidario de la paz á ultranza, y el partido militarista y belicoso le combate con ensañamiento.

El Emperador Francisco José participa de sus pacifismos; pero, sin embargo, el Consejo de ministros de anteaer es una prueba de que cede á las circunstancias.

Ayer recibió Francisco José en audiencia de despedida al ministro de Serbia en Viena, que ha recibido el retiro.

Le dijo que seguía confiando en que habría paz, y le dió la gran cruz de la Orden de San Leopoldo.

Hoy llegará á Viena el nuevo representante serbio.

Inmediatamente que entregue sus credenciales, se ocupará de solucionar el conflicto suscitado por el incidente del consúl de Prizrend.

Créese en Viena que Serbia dará cumplidas explicaciones, las cuales serán aceptadas por Austria.

Sin embargo, en los círculos diplomáticos se afirma que, una vez arreglado este asunto,

Austria pedirá explicaciones á Serbia acerca de sus armamentos.

Le dirá que le extraña mucho que habiendo acabado ya la guerra con Turquía y tomado posesión de Albania y Macedonia y de Novibazar, siga convocando y armando reservas.

Estos preparativos sólo pueden ser hechos contra Austria.

Así, pues, Serbia deberá explicarlos, pues el Gobierno de Viena los considera como una amenaza intolerable.

El doctor Dillon, corresponsal en Viena de *The Daily Telegraph* y amigo íntimo del conde Berchtold, dice que éste sigue creyendo que nada de lo que pasa justifica una guerra.

Defenderá sus puntos de vista hasta el último momento; pero, según Dillon, es muy posible que se declare vencido, en vista de los ataques de que el partido de la guerra le hace objeto, y presente la dimisión.

En ese caso, la situación cambiaría radicalmente.

Tribunales

Drama de amor en la India.

LONDRES. Cablegramas de Calcuta dicen que el juez de Agra, Ormerod, ha comenzado á practicar diligencias para poner en claro la culpabilidad de teniente Clark, del servicio médico del ejército angloindio y de mistress Fulham, acusados de haber hecho desaparecer á la esposa del primero y al marido de la segunda.

Mistress Clark murió en Simla, el 17 de noviembre.

Mister Fulham habia muerto en el mes de octubre, en circunstancias verdaderamente extrañas.

El mayor Buchanan, comandante militar de Simla, dice que en la mañana del 18 de noviembre, el teniente Clark se le presentó muy agitado y le dijo:

—Mi esposa ha sido asesinada por un indigena.

Poco después la hija de mistress Clark contóle lo que sigue:

—Esta noche dormía yo tranquilamente, cuando fui despertada por gritos de dolor, lanzados por mi madre. Acudí y vi dos indigenas cerca de su lecho. Al verme, uno de ellos echó á correr. El otro me amenazó. Entonces pidió socorro. Acudieron varias personas y encontraron sola á mi madre. Estaba mortalmente herida.

Por la mañana, muy temprano, llegó el inspector Smith. Observó que el dedo meñique de la mano izquierda de mistress Clark habia sido cortado. Lo encontró en el suelo, al pie del lecho.

Cuando instruí las primeras diligencias, mi madre recobró el uso de sus sentidos y exclamó:

—¡Alguien ha entrado aquí esta noche! Luego cayó en estado comatoso y murió al poco rato.»

El teniente Clark ha confesado que sostenía relaciones adúlteras con miss Fulham.

—Pasé gran parte de la noche en el *bingalow* de ésta—dijo.—Regresé de madrugada. Hallé abierta la puerta de mi casa y en ella á mi hija que pedía socorro. Penetré en la alcoba de mi mujer y encontré á ésta inmóvil y pálida sobre su lecho. No sé más.»

La opinión está muy dividida acerca de este dramático suceso.

Unos creen que el teniente Clark y mistress Fulham son culpables de los dos asesinatos.

Otros afirman que son víctimas de fatales coincidencias.

No ha habido modo de averiguar quiénes eran los dos indigenas que la hija del teniente vió en la alcoba de su madre.

En el cuartel de Tarbes

Escena de vodevil.

BURDEOS. Un soldado de la guarnición de Tarbes pasó la noche última fuera del cuartel, sin más permiso que el que se tomó por su propia voluntad.

Una

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
13 de diciembre de 1862.

En el teatro del Príncipe de Asturias, en Mallorca, se ha estrenado una ópera titulada *Carlos de Borgoña*, música del Sr. Franvero, que ha sido muy aplaudida.

Con el título de «Fusión de los ferrocarriles españoles» publica el *Conseiller*, periódico hedomadario francés, un artículo en que se alaba la reunión, bajo una sola Empresa, de las dos líneas férreas de Tarragona a Reus y de Reus a Montblanch. Considera este hecho como un buen síntoma respecto a las ulteriores disposiciones de las distintas Compañías que explotan las vías férreas en España, y se lisonjea con la esperanza de que tarde o temprano, a imitación de lo que ha pasado en Francia, todas las vías de cortos trayectos pasarán a manos de las grandes Empresas, con gran ventaja para éstas y para el público.

En opinión del semanario citado, tanto estas líneas como todas las comprendidas en la zona Norte oriental de España, están llamadas a constituir un solo negocio.

Las secretarías universitarias

La verdadera cenicienta, la clase más postergada del ramo de Instrucción pública, los empleados de las secretarías universitarias, los que en el silencio siempre han sufrido el abandono de los débiles, elevan hoy su voz a las altas esferas desde estas columnas, amparadas de toda causa justa, esperando que, semejante al movimiento iniciado en la Prensa por otra clase, también postergada y dependiente del mismo ministerio, se forme otro pro de la nuestra, que dé mejores resultados que la gestión oficial, á que siempre nos atuvimos.

Ante todo surge la duda de cuál sea el ramo á que pertenecan las secretarías universitarias, pues estando reciente la formación de un escalón general de los empleados de Instrucción pública, á los que pertenecemos á dichas secretarías se nos ha negado el derecho á ingresar en el mismo, so pretexto de estar regidos por disposiciones especiales.

Es que acaso las Universidades no son centros dependientes del ministerio de Instrucción pública mucho más directamente que los Institutos y Escuelas de Artes é Industrias? Pues si ello es cierto y las Universidades son el intermedio superior de ellos con el ministerio, ¿qué razón hay para que, tratándose de abrir un porvenir á este escaso número de empleados, se nos niegue esta legítima aspiración?

No la comprendemos, mas la acatamos, esperando alguna justa compensación que el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública no regateará á estos especialísimos empleados.

Y ya que de nuestra legislación se trata, bueno será que se conozca algo de ella, para poder deducir algunas lógicas consecuencias que demuestran lo racional de nuestros deseos.

Por la ley de 14 de agosto de 1895 y real decreto de 9 de enero de 1899, hoy vigente por el de 7 de diciembre de 1906, se exige el título de licenciado ó el equivalente en la enseñanza superior para aspirar á los cargos de secretario general ú oficial primero, y el de bachiller para la entrada en el Cuerpo como escribiente.

Una vez ingresado se asciende por riguroso orden de antigüedad, si se posee el título de licenciado; mas si se carece de él, se da el caso anómalo de paralizarse este reducidísimo escalafón, y en vez de ascender á dicho cargo al oficial más antiguo que ostente dicho requisito, se saca la plaza de oficial primero á concurso y libre votación del Claustro, sin que exista ningún género de preferencias para los empleados de la misma oficina que á ello aspiran, los que, si por el reconocido sentimiento de justicia que siempre preside los actos de dicho ilustre Cuerpo electoral no subsanan esta notoria deficiencia legal, se podrían ver preteridos por un intruso, en la oficina, que es imposible ostente la capacidad burocrática que sólo se alcanza con prolongados años de servicios.

Igual procedimiento, de libre elección, se dispone para la provisión del cargo de secretario general, por lo que adolece de los mismos defectos.

Como se ve, las disposiciones no pueden ser más especiales, y, sin embargo, existe otra cosa que lo es mucho más, que son las remuneraciones, los mezuquinos sueldos de 2.000 pesetas, 1.500, 1.250 y 1.000, que se les asignan á los oficiales primeros, segundos, terceros y escribientes que, con el impuesto gradual de utilidades, habilitación y timbre, resulta un líquido de unas 4, 3,50, 3 y 2,50 pesetas diarias, ó sea mucho menos del jornal medio de un bracero, é igual que el de los mozos, bedeles y conserjes de estos mismos Centros, para cuyos cargos sólo se requiere saber leer y escribir, y cuyos cargos consideramos igualmente mal remunerados.

Queremos equipararnos con los empleados de otros ministerios, ni siquiera lo soñamos; mas de este aislamiento en que nuestra legislación nos coloca, privándonos de poder alcanzar el ingreso en otros puestos que presenten más amplio horizonte que el reducidísimo en que nos vemos, pues ya que nuestras obligaciones son tan pesadas, soportando todos los oficiales las responsabilidades de jefes de Negociado, y el oficial primero las de secretario general en ausencias y enfermedades de éste, no

existe humana razón para que por el desempeño del referido cargo de jefe de Negociado perciban 4.000 pesetas los comprendidos en la escala general de la carrera administrativa, á la que creemos pertenecer, y de cuya clasificación se nos exceptúa.

Conocidos estos datos, creo que no resultará exagerada nuestra petición de aumento de sueldo, de forma que desaparezcan los inferiores á 1.500 pesetas, formándose una escala gradual más en armonía con las necesidades de la vida actual, ya que los que hoy disfrutamos están regulados por disposiciones de hace más de cincuenta años, en cuyo tiempo resultaban hasta espléndidos, y que se nos forme un escalafón general de los de todas las Universidades, que nos permita ascender, por riguroso orden de antigüedad, hasta el cargo de secretario general, que parece ser el fin lógico de nuestra carrera.

En este sentido, y atendiendo la justicia de nuestros deseos, me permito, en nombre de mis compañeros de provincias, interesar, respetuosamente, del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, que en sus manos está su solución, de los señores senadores universitarios y de todos cuantos se interesan por los asuntos del ramo, paren un momento su ilustrada atención en estas líneas y vean si existe algún medio de poder llevar á las Cortes un proyecto de ley con la mejora pedida, y á los Presupuestos próximos á discutirse en el Senado una enmienda con el referido aumento, que, para todo, no excedería de unas sesenta y dos mil pesetas, cantidad verdaderamente insignificante en un Presupuesto tan considerablemente aumentado en el año actual, borrándose para siempre el estigma de miseria que nuestra situación supone.

Confiados en los buenos propósitos demostrados por el señor ministro al contestar á un ruego del Sr. Royo y Villanova el día 29 del anterior, esperamos verlo todo convertido en un hecho, por lo que, desde estas columnas, le enviamos el testimonio de nuestra eterna gratitud.

JOSE GARCIA OREJON

Granada, diciembre 1912.

UN CONCEJAL MODELO

HOMENAJE MERECIDO

Estamos tan acostumbrados á escribir y á leer censuras contra los concejales de todas las latitudes, que, al trazar el primer título de este suelto, nos hemos quedado mirando, como si hubiéramos acabado de decir una tontería.

No es así, sin embargo. Se trata, efectivamente, de un concejal modelo, que ha dispensado á su país grandes beneficios, mereciendo el aplauso caluroso de todos sus conciudadanos.

D. Carlos Pérez Burillo, concejal del Ayuntamiento de Almería, para quien el Ayuntamiento de aquella ciudad acaba de pedir la gran cruz de Beneficencia, es de los nuestros, es de la profesión, y la honra, no sólo con su cultura, sino con sus aciertos de administrador de los intereses públicos.

Ligados á Pérez Burillo por lazos de sincera amistad y por vínculos de compañerismo, pues comparte, aunque á distancia, las tareas del periódico como corresponsal activísimo é inteligente, no queremos elogiarle por nuestra cuenta.

Dejamos la palabra á un colega radical de Almería, que escribe lo siguiente: «Aun tenemos los furibundos radicales de la extrema izquierda amigos á quienes rendir homenaje y de cuya amistad complacerse en la extrema derecha de las ideas políticas. De esa calidad de amigos es el concejal conservador Carlos Pérez Burillo, que en la sesión de ayer tarde mereciera del Concejo un cariñoso tributo de distinción, merecido y obligado.»

En la pasada campaña contra la epidemia variolosa, cuando la mayoría—si es que no todos—de los concejales almerienses se dejaban llevar de la mano por la pereza proverbial de nuestro país, Pérez Burillo se consagraba por entero á prestar un servicio al país y á la humanidad, siendo el caudillo de un puñado de hombres celosos, en cruzada contra una enfermedad repugnante, estigma vergonzoso de los pueblos cultos.

No hemos de relatar ahora los pormenores de esa campaña, que ha obtenido el éxito más lisonjero. Mientras ella duró, fuimos dando la debida información al público. Lo que sí tenemos el deber de recoger es otra nota de la conducta de este meritisimo concejal, que tan honrosamente ha sabido cumplir con el suyo.

Pérez Burillo, coronando su campaña, al dar cuenta de sus resultados al Ayuntamiento, lo ha hecho con una bien escrita Memoria, en la cual esboza un ligero análisis de las causas que en esta ciudad producen la epidemia variolosa, y propone los remedios necesarios para prevenirla en lo sucesivo.

Apremios de espacio en nuestro periódico nos impiden publicar ese documento, que tanto honor hace al concejal conservador. Pero de su detenida lectura y de la experiencia que nos da el no interrumpido apareamiento anual de la viruela en nuestra capital, sacamos la consecuencia de que debe ser tomada en consideración la propuesta que se hace, estudiada con detenimiento, corregida en lo que haya de menester y ampliada en ciertos extremos, no dando al olvido cuanto el señor Pérez Burillo dice en su exposición brillantísima.

Finalmente, se propone una recompensa honrosa para el concejal que hizo gala de su buen celo y de su actividad por el bienestar de Almería. Nosotros, no sólo reconocemos merecida la recompensa, sino que la estimamos obligada.

Además, las recompensas no se han instituido para los que se pasan la vida perdiendo el tiempo en los mentideros, ni para los personajes influyentes de nuestra política, si que también inútiles. Se instituyeron para los que, como Carlos Pérez Burillo, dieron algo de su tranquilidad por el bien de los demás hombres.

Nuestra adhesión entusiasta al homenaje y nuestro caluroso aplauso al concejal celoso, al amigo leal y al compañero entusiasta.

También nosotros nos adherimos á la justa petición del Ayuntamiento, de la Prensa y del pueblo almerienses, que así sabe honrar á los que por ella trabajan.

Ninguna recompensa tan merecida como la que se pide para Pérez Burillo, al que felicitamos cordialmente.

ANDALUCÍA

El «León XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del *León XIII* que el miércoles 11 de diciembre navegaba el buque, sin novedad, cortando el Ecuador al NE. de las islas de Fernando Noroña (Brasil).

El ministro de Marina.

CADIZ. (Jueves, noche.) Es esperado aquí dentro de breves días, el ministro de Marina Sr. Pidal.

Emigrantes.

Ha llegado un tren especial procedente de Almería, trayendo 828 emigrantes que se trasladarán á la República Argentina muy en breve, á bordo de un vapor alemán.

Los locales de espectáculos.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Se ha reunido la Junta de espectáculos, y en vista del informe emitido por los técnicos, ha tomado el acuerdo de denegar la solicitud de los propietarios de locales de espectáculos, que pretenden reanudar las exhibiciones cinematográficas.

También ha dispuesto la Junta que los locales construidos con anterioridad á la ley de 1886 puedan abrirse nuevamente; pero sólo para representaciones teatrales y espectáculos de variedades.

El Sr. Cierva volverá á Sevilla.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El día 25 de enero próximo volverá á informar en esta Audiencia el Sr. La Cierva en un pleito importante, en que otras partes están representadas por el ex presidente del Congreso señor Dato y el abogado sevillano D. Joaquín Campos Palacios.

La protesta de un pueblo.

CORDOBA. (Viernes, tarde.) Se ha celebrado en Montilla la anunciada manifestación contra la real orden del ministro de Fomento que autoriza á la Compañía eléctrica Larraucea Hermanos para instalar cables de alta tensión, en contra de lo acordado por aquel Ayuntamiento.

Los manifestantes, en número considerable, recorrieron pacíficamente las calles del pueblo, entregando al alcalde una exposición en la que solicitan se modifique la citada real orden.

ARAGÓN

La asamblea de curtidores.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Han terminado las sesiones preparatorias para la asamblea de curtidores, habiendo quedado redactados veintidós temas, que forman el cuestionario que será sometido á discusión.

Todos afectan al mejoramiento del gremio, tratando de la regularización de precios de las primeras materias, reforma de la contribución industrial, rebaja de transportes en los ferrocarriles y unificación de tarifas, cumplimiento de determinadas condiciones en el sacrificio de reses, procurar contrarrestar la invasión de curtidos extranjeros, fomento de la exportación de curtidos y algunos otros temas.

Después de la sesión hoy celebrada los fabricantes de Zaragoza han obsequiado con un banquete á los representantes de otras poblaciones. Se pronunciaron brindis por el feliz éxito de la próxima asamblea y frases de gratitud á la Prensa por el apoyo que les ha prestado.

Los fabricantes de Madrid, Barcelona y Valencia han marchado á sus respectivas ciudades.

Cuadrilla de merodeadores.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Comunican del barrio de Casetas que una cuadrilla de merodeadores y rateros asaltan las casas de campo, roban los animales domésticos y cometen tan frecuentes robos y raterías, que están atemorizados los labradores.

CASTILLA LA VIEJA

El ferrocarril Segovia-Burgos.

BURGOS. (Jueves, noche.) La Comisión provincial ha acordado interesar de los diputados conservadores que no se pongan dificultades á la aprobación del ferrocarril de Segovia á Burgos y gestionar se desglase del concurso de proyectos complementarios, puesto que la Diputación posee ya el proyecto de dicha línea, que importó 100.000 pesetas.

Vista suspendida.

BURGOS. (Jueves, noche.) Se ha suspendido la vista en que debían informar los señores Besada y Silvela.

Estos han dedicado el día de hoy á visitar los monumentos notables de la población.

El Club conservador pensaba obsequiarlos con un banquete; pero ha desistido de ello porque los Sres. Besada y Silvela marchan hoy en el rápido á Madrid.

CATALUÑA

Escuela de funcionarios.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Han empezado en la Diputación los ejercicios de oposición á las cátedras de la nueva escuela de funcionarios.

Estos ejercicios continuarán mañana, pasado y el lunes.

Forman el Tribunal el presidente de la Diputación y catedráticos y profesores de las escuelas respectivas.

Los opositores son varios.

A la cátedra de Derecho administrativo español hay cinco; á la de Derecho orgánico municipal, cuatro; á la de Nociones generales de Derecho, tres; á la de Teoría de la Hacienda pública, dos, y á la de Aritmética y Contabilidad, y nociones de estadística, uno.

Los ejercicios, hasta ahora, resultan muy brillantes.

Los Consumos.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Se han reunido los industriales para tratar del convenio proyectado con el Ayuntamiento y ver si se aplaza ó no la implantación de la sustitución de los Consumos.

Reinó gran división de opiniones; mientras unos se mostraron partidarios de que comience pronto el nuevo arreglo, otros defendieron con entusiasmo la no supresión de los Consumos.

Comisiones de unos y otros visitarán esta tarde á los asociados de la Junta municipal para interesarles en lo favor.

No se sabe todavía lo que se acordará en la reunión definitiva que ha de celebrar la Junta de asociados.

Viajeros.

En el expreso han llegado los diputados á Cortes Sres. Sol y Ortega y D. Emiliano Iglesias.

Vendedores de billetes.

Como en otros años por esta fecha, son muchos los raterillos que se dedican á vender participaciones imaginarias de la Lotería.

La Policía ha hecho una verdadera *razzia*, abundando entre los detenidos chicos á quienes sus padres les obligaban á vender dichas participaciones.

La estatua de Colón.

El Ayuntamiento ha accedido á los deseos manifestados por una República del Centro de América para erigir en ella el mismo monumento á Colón que se alza en Barcelona en la plaza de la Paz. Únicamente impone la condición de que se haga constar que aquel monumento es copia del de Barcelona.

La Comisión pirenaica.

Han regresado de Puigcerdá, de Seo de Urgel y de otros puntos del Pirineo el teniente coronel Sr. Pelegrín y los capitanes que con él formaban la Comisión del Mapa del Pirineo Catalán.

Han interrumpido sus trabajos por la temperatura desagradabilísima que allí hace.

Los empresarios de espectáculos.

Se han reunido los empresarios de espectáculos de Barcelona para oír á la Comisión que estuvo en Madrid gestionando la supresión del impuesto de 5 por 100 para la mendicidad, sobre las entradas de teatros.

Las impresiones son optimistas.

Los empresarios volverán á reunirse en breve para gestionar que en provincias no se graven los espectáculos con más cantidad que en Madrid, ya que en la corte no están sujetas á impuesto las entradas destinadas al «tífus».

Mitín suspendido.

Se ha suspendido el mitín que estaban organizando las Juventudes radicales y nacionalistas para protestar contra las acusaciones que las Juventudes monárquicas han dirigido en su mitín contra los elementos avanzados.

GALICIA

Ebanistas en huelga.

ORENSE. (Jueves, noche.) Los obreros ebanistas, declarados en huelga, siguen manteniendo sus peticiones.

Consisten éstas en reclamar que los patronos cumplan las bases que suscribieron juntamente con los obreros ante el anterior gobernador civil.

Según estas bases, uno de los patronos debía satisfacer 250 pesetas de indemnización al Centro Obrero, y, además, los patronos de todos los talleres en que hubo despedido de personal, deben pagar á sus obreros los jornales de dos días.

El gobernador, Sr. Corral, ha pasado toda la tarde en conferencias aisladas con los patronos y los obreros.

Esta noche conferenciará con Comisiones de unos y otros.

A la conferencia asistirá también el alcalde.

Huelga de ebanistas.

ORENSE. (Jueves, noche.) No se ha celebrado la reunión de obreros y patronos ebanista, en el despacho del gobernador, porque los primeros necesitaban modificar las conclusiones presentadas, y esas modificaciones las acordarán mañana, para entregarlas seguidamente al gobernador.

Huelgan unos ochenta obreros, los cuales elogian al gobernador, por la amabilidad con que los recibió y las buenas disposiciones que mostró en favor de una solución satisfactoria. Los obreros están dispuestos á dar á las autoridades todas las facilidades que no perjudiquen sus intereses.

Imprimirán una hoja explicando la huelga y la repartirán mañana.

En el Hospicio municipal.

FERROL. (Viernes, tarde.) En el Hospicio municipal ha dado una notabilísima conferencia el general de Ingenieros D. Andrés Comerma, ocupándose brillantemente de la disciplina social.

La sala de actos estaba totalmente ocupada por los asilados.

AVISOS UTILES

En bien de la salud.

Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA
P. S. N. O. COMPAÑIA DEL PACIFICO
Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE			
		Coruña.	Vigo.	Lisboa.	
Desna...	11.500	28 diebre.	24 diebre.	26 diebra.	
x Ortega...	8.053	30 diebre.	31 diebre.	1 enero.	
Arizana...	15.714	3 enero.	6 enero.	8 enero.	
x Oropesa...	5.864	18 enero.	14 enero.	15 enero.	

Los marcos con x tocan en los puertos del Pacifico 3.ª clase al Brasil y Argentina, 245 y 276 pts.

OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

El representante de la Prensa pronunció un elocuente discurso exhortándoles al respeto á las autoridades y á la bandera, como símbolo, no solo de la patria, sino de la Patria. Condenó el uso del tabaco y el alcohol, poniendo diversos ejemplos de los perjuicios que ambas sustancias acarrearán al organismo.

Los conferenciantes fueron aplaudidísimos.

VALENCIA

Una riña.

ALICANTE. (Jueves, noche.) En las inmediaciones del caserío denominado Barroja, término municipal de Orihuela, ha ocurrido un lamentable suceso, que causó gran impresión entre los vecinos.

Sin saberse aún por qué, cuestionaron los mozos Ramón Cremadas Martínez y Blas Saura, produciéndole el primero al segundo una herida en la cabeza.

El agresor fué detenido por la Guardia Civil.

El herido fué conducido al hospital en estado grave.

VASCONGADAS

Sentencia de muerte.

BILBAO. (Jueves, noche.) Como telefoné días pasados, por indisposición de un magistrado se suspendió la vista de la causa seguida contra Juan Leturiondo, para el que se piden dos penas de muerte.

Hay veredicto de culpabilidad y sólo faltaba dictar sentencia.

Debía haberse terminado hoy la causa, pero el abogado defensor excusó su asistencia por enfermo.

Ordenó el Tribunal que los médicos forenses reconocieran al abogado, pero no lo encontraron en su domicilio.

Después de muchas dudas y de varias conferencias, se reanudó la causa á primera hora de la noche, encargándose de la defensa el abogado Sr. Careaga.

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando á muerte al procesado Manuel Leturiondo.

Ha pasado el temporal.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Ha reinado duro temporal, que obligó á los vapores pesqueros á volver al puerto de arribada forzosa.

El padre Orcolega, director del Observatorio de Igueldo, anuncia que ha pasado la borrasca y que mañana será bueno el tiempo.

Los patronos de Tolosa.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Una Comisión de industriales de Tolosa visitó al gobernador civil para comunicarle la constitución de la Federación patronal de industriales tolosanos, que servirá para estrechar los lazos de éstos con las Sociedades análogas de España.

Los «cines».

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El gobernador civil ha remitido al ministro de la Gobernación las instancias de los cafeteros pidiendo se les autorice para continuar las exhibiciones cinematográficas en sus establecimientos.

Continúa el arquitecto provincial realizando una inspección detenida de los locales en que se hacen exhibiciones cinematográficas en Tolosa, Eibar é Irún.

Un estreno.

BILBAO. (Jueves, noche.) En el teatro Campos Eliseos se ha celebrado esta noche el beneficio de la notable primera actriz Antonia Plana, de la compañía que dirige el primer actor Llano.

Fué puesta en escena é interpretada admirablemente la hermosa comedia de Benavente *Rosas de otoño*.

A continuación fué estrenado un precioso monólogo del distinguido periodista Sr. Navarro Allué, redactor de *El Noticiero* Bilbaíno.

El vestido largo, que éste es el título del monólogo, hizo las delicias del público, que saboreó la fineza del trabajo del Sr. Allué.

El éxito fué grande y merecido, quedando el auditorio deseoso de que el monólogo se hubiera prolongado; tanto gustó. El autor fué llamado á escena repetidas veces, recibiendo como premio de su notable labor estruendosas ovaciones, que compartió con la beneficiada, notable actriz Srta. Plana.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
13 de diciembre de 1862.

La Real Academia de San Fernando se ocupa hace muchos meses en reunir datos y estudiar la publicación de obras artísticas notables, entre las que parece figurar *El arte de carpintería de lo blanco*, de Diego López Arenas; las *Medidas del romano*, de Sagredo; los *Discursos de Pablo Céspedes* y los *Discursos sobre la pintura*, de Francisco de Holanda, manuscritos originales que posee la Academia; la *reimpresión del Arte de la pintura*, de Francisco Pacheco, y del *Libro de la pintura*, de Vicencio Carducho; los *Discursos*, de Giuseppe Martinez, y se ha procurado entendidos colaboradores para la formación del *Diccionario general de Bellas Artes*, tan indispensable en nuestro país.

Ya están concluidos los coches que la Empresa titulada «La Central Barcelonesa» ha mandado construir en aquella capital para el servicio interior de Madrid. La forma de los citados carruajes es enteramente igual a los que hacen el tráfico entre el interior de la ciudad, el muelle y Gracia, con la sola diferencia que la caja, en vez de ser de color amarillo, es de un color azul algo subido. Llevan por lema: «Feliz pensamiento». En la barandilla del imperial se lee: «Primera ó segunda línea», y algo más abajo: «De la Puerta de Atocha á la de San Vicente».

La Muñeca Parisiense

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 14 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,30.
Se pone á las 16,49.
Sale la Luna á las 16,30.
Se pone á las 9,28.

SANTORAL.—Santos Nicasio, Dióscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro y Justo, mártires; Santos Pompeyo, Epiridion, Angelo y Matroniano, confesores, y Santa Eutropia, virgen y mártir.

SAN HERON y compañeros mártires. El Emperador Decio distinguióse por la crueldad con que trató á los fieles. Heron, Arsenio, Isidoro y Dióscoro, muy niños todavía, fueron atrozmente martirizados durante la persecución suscitada por el Emperador Decio.

Los tres primeros, después de grandes tormentos, fueron arrojados á las llamas. El último fué condenado á los azotes, y para consuelo de los fieles le soltaron, aunque en tan lastimoso estado, que al poco tiempo expiró.

El Chocolate «Agustinos»

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos Madrid y provincias.

PARA FESTEJAR UN CAMPEONATO

UN BANQUETE

Conocido es ya y á su tiempo nos hicimos eco de él, el triunfo alcanzado por los oficiales de nuestro Ejército que fueron á tomar parte en el concurso de tiro Biarritz-Bayona, en el que se disputó el campeonato del mundo. El equipo militar español lo componían los Sres. D. Julio Castro del Rosario, don Luis Calvet, D. Francisco Navarro, D. José Berto, capitanes de Infantería; D. Antonio Mico, oficial primero del Cuerpo de Intendencia; D. Antonio Fernández Barreto, teniente coronel de Infantería, y el comandante de Artillería D. Isidoro Moreno Sierra.

Acompañaban á este equipo los paisanos D. Germán Ortega, D. Arturo Fernández, D. Eugenio Lasheras y D. Eusebio Andrés. Los tiradores españoles obtuvieron en aquel concurso el campeonato mundial del tiro y para festejar su triunfo, y también en señal de homenaje al señor duque de Tovar y otras personalidades que contribuyeron á facilitar la excursión del equipo, se celebró anoche en el restaurant Casera un banquete, al que asistieron gran número de militares y personalidades civiles.

Presidió el banquete el ministro de la Guerra, general Luque, y con él ocuparon la mesa de cabecera los señores ministro de Marina, La Cierva, Aguilera (D. Alberto), generales Bascaran, Lallave y Suárez Inclán y el duque de Tovar. En las mesas restantes tomaron asiento distinguidos elementos del Ejército y del mundo civil, representaciones de la Prensa diaria y militar y muchos socios del Tiro Nacional.

Terminada la comida, que fué servida con arreglo á un «menú» exquisito, el popular exalcalde de Madrid, D. Alberto Aguilera, se levantó y en elocuentes frases, vibrantes de emoción, hizo la dedicación del banquete á los triunfadores del campeonato y á los elementos civiles que, como el señor duque de Tovar, han concurrido al éxito de nuestros campeones.

«Una continuación del señor duque de Tovar habló para declinar el homenaje que el señor Aguilera le había consagrado en su discurso y para felicitar, en nombre del señor conde de Romanones, á los vencedores del concurso Biarritz-Bayona.

Para expresar esta misma felicitación, en nombre de S. M. el Rey habló el general Luque, anunciando además que D. Alfonso XIII había concedido la cruz blanca del Mérito Militar á los Sres. Ortega, Fernández, Andrés

y Lasheras, que habían acompañado al equipo militar.

Esta noticia fué acogida con grandes aplausos y acto seguido el general Luque hizo entrega de las insignias referidas á los señores agraciados con ella.

Y con el sentimiento de satisfacción que este acto produjo á los comensales y entre vivas al Rey, al Ejército y á la Patria, dióse por terminada tan agradable fiesta, en la que reinó un efusivo espíritu de patriotismo y un sano optimismo en las energías de nuestra nación.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

EN EL FRONTEÓN CENTRAL

Mitin contra los Presupuestos del Ayuntamiento

Desde las nueve y cuarto ocupaban las localidades todas del Frontón Central numerosas personas.

En la cancha hay también muchísima gente. En el centro del frontón, adosado á la pared, se ha colocado el tablado para los oradores.

Los concurrentes son, en inmensa mayoría, comerciantes é industriales.

A las diez comienza el acto, bajo la presidencia de D. Alejandro Fernández, presidente de la Sociedad La Única.

Representa la autoridad el comisario del distrito del Centro, Sr. Jiménez Serrano.

El presidente expone el objeto del mitin, congratulándose de la numerosa concurrencia que asiste. Agradece el apoyo que la Prensa presta al acto.

Se leen adhesiones de las Sociedades de dependientes de ultramarinos La Juventud y Sindicatura del gremio de huerverías.

El Sr. Prieto, de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, comienza diciendo que el sentido común está en el Frontón Central, vinculado en las representaciones que concurren al acto.

Añade que éstos son los inconvenientes de que el Ayuntamiento no oiga á la opinión pública con informaciones, como lo hacen las Cortes.

Los Consumos se van restableciendo hipócritamente, como lo demuestra el hecho de la formación de la zona fiscal, los impuestos de pesas y medidas y el de mercados.

Relata casos que demuestran que los Consumos siguen, porque el impuesto sobre la carne subsiste, y los consumidores se llaman hoy vigilantes sanitarios.

«En Lisboa—dice—se considera como un gran paso la abolición del impuesto de inquilinato.»

Ataca á los socialistas, cuyos sentimientos humanitarios pone en duda por su actitud ante los actuales presupuestos.

«Aunque soy conservador—dice—, voy contra los Consumos, cuyo restablecimiento se lleva á cabo con estos presupuestos.»

«La aprobación de ellos será una verdadera revolución.» (Ovación.)

D. Francisco Llorente, de la Sociedad La Única, comienza diciendo que el gremio de ultramarinos no podrá pagar los nuevos impuestos, porque son siete veces mayores que los que se satisfacían hace dos años.

Si el presupuesto municipal se aprueba, el gremio se podría considerar como muerto, sobre cuya tumba se colocaría una lápida que dijera: «Aquí yacen los irredentos de la Humanidad, muertos por quienes debían defenderlos.»

D. Lucas Garzón, del gremio de vinos y licores, dice va á hacer constar que representa al gremio de vinos para dar cuenta de las gestiones que han realizado sus representantes. Niega que ésta sea la primera vez que los gremios de Madrid se hayan quejado del pago de patentes.

Hace historia de las gestiones que se han realizado para protestar de las cuotas.

Lee oficios del Ayuntamiento que demuestran los trabajos llevados á cabo contra el arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes.

Cuando la Comisión del gremio de vinos visitó al Presidente actual del Consejo, éste le dió la razón, considerando excesivo lo que pagan por patentes.

Relata la entrevista que tuvo la Comisión con el alcalde y que éste le manifestó que el Ayuntamiento cobraría caiga el que caiga.

El conde de Romanones ofreció que llamaría á los gremios antes de que se leyera el proyecto de reformas tributarias, y no ha llamado á la Comisión gremial á pesar de haberse leído ayer.

Lee datos de los tributos que cada establecimiento de vinos pagaba al Ayuntamiento antes de la desgravación y lo que paga hoy.

«Es lógica nuestra queja?» (Voces: ¡Sí! ¡Sí! ¡A cerrar!)

Dice luego que se despatchan vinos defraudando á la Hacienda, en todas las posadas de la corte.

Niega que sea cierto, como han dicho algunos periódicos, que los gremios deseen el restablecimiento de los Consumos.

Se ocupa de los rumores circulados acerca de la aprobación del impuesto del 10 por 100 del valor de la mercancía.

«El día 14 comenzarán á discutirse los presupuestos del Ayuntamiento—dice—La tribuna es pequeña... la calle grande. El que quiera entender que entienda.» (Aplausos.)

D. Rafael Malato, por la Sociedad de carros de transporte, pone de relieve la importancia del gremio que representa, cuya vida es ya imposible por los vejámenes que sufre.

Protesta contra el impuesto extraordinario que se trata de poner á los carros de transporte. Además, desde el año próximo, hay

que poner «sombreros» á las mulas y luego—añade—nos pedirán que les pongamos zapatillas para no estropear el pavimento. (Grandes risas).

«Conocemos perfectamente el presupuesto tanto como los concejales.»

«Es decir, más; porque se les reparte un extracto del presupuesto de cuatro páginas para que conozcan por él un presupuesto de 208 folios. Arroja el presupuesto un millón y pico de pesetas de aumentos.»

Todos los capítulos llevan aumento, menos el de enseñanza. Luego hay un aumento de una licencia por mudanzas imponiendo á los vecinos que se muden una cuota de una á 30 pesetas por carro, con arreglo al inquilinato que vayan á pagar en la nueva casa.

Invita á los concurrentes para que asistan el día 14 al Ayuntamiento y entonces se vea si son ó no numerosos los perjudicados.»

D. Santiago Carro, en nombre del gremio de almacenistas de jamones, comienza afirmando que en el nuevo presupuesto se lastima á las clases medias y á las desheredadas.

Las carnes no tienen abolido el presupuesto de Consumos y lo propio ocurre con los jamones.

Debe hacerse la sustitución con toda claridad y diciéndolo así, pero no ocultando estos propósitos con capa de democracia.»

El marqués de Zaira, en nombre de los propietarios del Ensanche, combate la administración municipal.

Del pueblo de Madrid se quiere sacar el presupuesto municipal y las concupiscencias tradicionales en aquella casa.

Compara la gestión de los Municipios franceses é ingleses con las construcciones de sus grandes vías que han sido grandes negocios para sus pueblos.

Trata de la construcción de la Necrópolis con arreglo al proyecto de D. Alberto Aguilera, que hubiera constituido un ingreso enorme para Madrid, y en vez de sacar á subasta estas obras se hizo el empréstito. Lo propio ocurrió con el Matadero. Y es que los empréstitos devengan cantidades por comisión y por intereses.

Los propietarios no se hubieran opuesto á la supresión de los Consumos con un fin práctico; pero para lo que ocurre ahora, era preferible que no se hubieran suprimido.

Niega que la política de abasto, de que se viene hablando, sea nada eficaz, por manejarla personas que de esto nada entienden.

Se ocupa del impuesto de inquilinato, que es más odioso que el de Consumos y que con el del impuesto de carnes resultan dos impuestos del pincho.

El repartimiento vecinal es una enormidad, y jamás se empleó en sitio alguno más que en último recurso.

Examina varios capítulos del presupuesto para deducir que sólo tienden á perjudicar á los propietarios que deseen construir, á los que posean fincas urbanas y, en fin, á los vecinos de la clase media.

Se ocupa de la formación del actual presupuesto, «aprobado—dice—por el Ayuntamiento en cinco minutos.»

«El alcalde ha comenzado á coaccionar á los asociados, y se cree natural la cosa!»

«Asusta pensar lo que se diría si mandase otro Gobierno.»

Los propietarios deseamos que esos presupuestos vuelvan á ser estudiados.»

Termina diciendo que hay que ir al Ayuntamiento el día que se discutan los presupuestos. (Aplausos.)

D. Mauricio Jalvo, en representación del Centro de Hijos de Madrid:

«Hay—dice—aquí gentes de todos los matices políticos y todo el pueblo: el que trabaja y paga.»

«El mal de esto está en la errónea orientación económica actual.»

«En Hacienda tenéis como ministro á aquel de la Comisión extraparlamentaria de Consumos, que hoy trata de imponer 20 céntimos de gravamen en kilo á la sal, y después vendrán otras cosas, que harán más difícil nuestra vida, y así llegaremos al hambre, y el hambre es mala consejera.»

«Piensen los gobernantes que cuando los pueblos tienen hambre ó emigran ó se rebelan.»

Trata de la municipalización de servicios, que cree ruinosa para los Ayuntamientos.

«Ahí están los Consumos, que fueron la ruina mientras el Ayuntamiento los administró.»

«En Inglaterra sólo ocho Ayuntamientos tienen municipalizados algunos servicios, y consideran un triunfo salvar con déficit.»

«El País dice que no hemos dado hasta ahora soluciones, y nos pregunta qué nos parece el impuesto del subsuelo.»

Para ver si consigue convencer al colega cita ejemplos.

(No oímos al orador, que está algo afónico.)

Se extiende en consideraciones de carácter técnico.

«El impuesto sobre la superficie está bien, pero en Madrid es de difícil aplicación.»

Lee datos referentes al coeficiente de aplicación.

Cree que deben tributar lo mismo los edificios del Estado, conventos y otros que no pagan como los demás edificios.

Contesta al artículo de *El País*, diciendo que el extrarradio es la salvación del Municipio.

Se ocupa de la Ciudad Lineal, cuyas propiedades han subido un elevadísimo tanto por ciento desde que se hizo la medición de terrenos hasta la fecha.

Trata de la diferencia de tributaciones, que mientras la Compañía de los tranvías paga 56.000 pesetas al año, ganando nueve millones, los vendedores ambulantes abonan pesetas 150.000.

El Sr. Ayat habla por la Federación Gremial Española.

Dice que sólo hace acto de presencia la Federación para demostrar que se interesa por los gremios.

El presupuesto municipal ha muerto esta noche. Pero si se aprobara, á pesar de este acto, habremos dado muestras de vida.

La salvación de España es sólo cuestión económica, y solucionándola se solucionan las cuestiones que dividen á los españoles.

Esto es lo que debe preocupar á los Poderes públicos, y para llegar á obligar á ello hay que unirse y demostrar que somos una gran fuerza los aquí presentes y los aquí representados.

Cuando las clases productoras sean un todo cesarán las luchas políticas de encrucijada y seremos un gran partido nacional.

No es cierto que este acto vaya contra el proletariado.

Nosotros no queremos nada contra el obrero; pero hay que demostrar que también son obreros los que, exponiendo su capital, desarrollan negocios; los que trabajan detrás de un mostrador ó en la mesa de una oficina y tienen mayores exigencias sociales que los obreros manuales.

El presidente hace el resumen, pronunciando breves palabras.

Afirma que hay que exigir y no pedir á los Poderes públicos, como se ha venido haciendo.

Tiene la mayor confianza en la Junta de asociados, por estar compuesta de comerciantes y propietarios. (Aplausos.)

Se da lectura de las siguientes conclusiones, que son aprobadas por unanimidad.

CONCLUSIONES APROBADAS

Patentes de vinos.

Que las actuales patentes sobre vinos, aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas gravan tanto los comercios que expenden estos artículos, que de continuar, los llevaría á la completa ruina, y solicitan que no se aprueben en la forma consignada en el proyecto de presupuestos municipales.

Ganado destinado al arrastre.

Que no se debe aprobar y por tanto no se debe pedir á la Superioridad la autorización comprendida en la base 36 del proyecto de presupuestos municipales para establecer un arbitrio especial «sobre ganado destinado al arrastre».

Mudanzas de vecinos.

Que quede sin efecto y no se apruebe tampoco el impuesto de 0,25 á 30 pesetas que se quiere imponer sobre las mudanzas, previa petición de licencia, pues bastante desgracia tiene el que se encuentra en la necesidad de mudarse para que se le exija un gravamen que indudablemente afigirá más su situación.

Carnes frescas y saladas.

Que siendo las carnes artículo de primera necesidad debe desaparecer el arbitrio que pesa sobre ellas librando así á este gremio de la competencia ilegal que en el comercio tiene y le permita rebajar su precio en la proporción desahogada.

Pesas y medidas.

Que este impuesto no se cobre á la introducción de las especies, por ser ilegal y considerar que al establecerlo y cobrarlo así sería la forma indirecta de volver á los Consumos.

Propiedad.

Que los recargos generales sobre la propiedad urbana, construcciones y reparaciones, constituyen un verdadero absurdo económico, puesto que matan una sana iniciativa para la creación de riqueza contributiva y producirán la miseria de la clase obrera en los centros de población.

Inquilinato.

Que el impuesto sobre inquilinato, abolido actualmente en Portugal, como la conquista más importante de la democracia, no puede subsistir por ser el más odioso y vejatorio al vecindario.

Conclusión final.

Que los presupuestos municipales tal como se presentan á la Junta municipal de asociados, sobre no producir ingresos efectivos para el Municipio, originarán seguramente la ruina del vecindario de Madrid y, por lo tanto, no deben ser aprobados.

A la una terminó el acto, en el que reinó gran orden.

Dice el alcalde

Interrogado el Sr. Ruiz Jiménez acerca del movimiento de opinión que se ha producido contra los presupuestos municipales, ha hecho algunas manifestaciones, de las que recogemos las principales:

«¿...?»

«Son los propios impugnadores del proyecto de presupuesto para 1913 los que proclaman que no lo conocen.»

Algunos han manifestado que no lo han examinado ni lo examinarán, porque presentado tarde por el Ayuntamiento, no hay tiempo para estudiarlo. Vana excusa; el presupuesto se aprobó por el Ayuntamiento el 28 de noviembre, y desde el día siguiente hasta el 14 del actual, ó sea durante «quince días», está á disposición de los que quieran verlo, estudiarlo y hasta copiarlo.

«Mi creencia es que la Junta municipal tomará en consideración el proyecto, lo discutirá y, con las variaciones que estime acertadas, lo aprobará. Lo deduzco de las conferencias que he celebrado con los asociados, y que, como es natural, no pueden proceder como cualquiera de los que, sin responsabilidad, se dedican á alborotar y escandalizar sin conocimiento, como ya se ha visto, del proyecto en cuestión. Los asociados son personas serias y formales, tienen conciencia de su deber y saben que éste consiste en estudiar y examinar partida por partida y resolver sobre su aprobación con arreglo á su conciencia y á las necesidades de Madrid. Rechazar «en bloque» y sin examen el proyecto de presupuesto, negándole la «toma en consideración», sobre ser una desatención para el Ayuntamiento, constituiría un verdadero perjuicio para Madrid y un grave daño para la Hacienda municipal.»

«¿...?»

«Es facilísima la demostración. El presupuesto vigente que, según algunos, debe continuar, está indotado, desvelado y no puede

aplicarse á las necesidades del año próximo, que, como era natural, no se previeron en 1912, cuando se formó y aprobó.»

Carece de consignación para varios servicios, algunos tan ineludibles como el de limpieza de pozos negros y tapado de calas, que ha habido necesidad de realizar y que «por favor» se han llevado á cabo con el pago de pagarios en 1913; y no producirá un ingreso superior á 28.500.000 pesetas, cuando su cifra es de 30.355.000 en números redondos por cuyo motivo el déficit de 3.400.000 de 1912 quedará en su casi totalidad sin enjugar, y gracias que no se aumentará, porque, merced á la severidad que se ha tenido en el cobro de los ingresos y en la realización de los gastos, al punto de que puede calcularse que la economía que se ha obtenido en estos meses supera otra cantidad sino la que ya se incorporó al presupuesto vigente en 15 de enero de este año, aunque atenuada en unas 300.000 pesetas.

Además, con el presupuesto vigente no podrían pagarse en el año próximo obligaciones y deudas reconocidas, ni verificarse válidamente, por falta de consignación, el concurso para el saneamiento del subsuelo, obra de tanta necesidad para Madrid.

«En suma: que durante el año 1913 el Ayuntamiento de Madrid no podría realizar los servicios que le están encomendados; se vería abrumado por un déficit inicial de más de 3.000.000 de pesetas, que no podría enjugar y la consecuencia fatal sería la total pérdida del crédito, que aún, por fortuna, no se ha perdido, porque existe la esperanza de que se asegure la solvencia en el próximo año con un presupuesto perfectamente dotado.»

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre el ascenso á la categoría superior inmediata de los cónsules en Larache y Alcazarquivir don Juan Vicente Zugasti y D. Emilio Clara.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando libre de gastos la concesión del ducado de Canalejas á doña María Fernández Cadenas, viuda de D. José Canalejas y Méndez.

—Otro ídem ídem. para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre liquidación y depuración de los saldos activos y pasivos de la cuenta de Tesorería.

—Otro ídem ídem. para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de tres créditos extraordinarios á los vigentes presupuestos de los ministerios de Marina, Gobernación y Hacienda, con destino al pago de obras en el dique núm. 4 del Arsenal de la Carraca, de indemnizaciones á la Compañía Peninsular de Teléfonos y á la instalación de una vía férrea para el transporte de minerales en las minas de Almadén.

—Otro ídem ídem. para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión á actual presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios importantes 2.380.865 pesetas 19 céntimos.

—Otro ídem ídem. para presentar á las Cortes un proyecto de ley de aprobación de la Cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1911.

—Otro ídem ídem. para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando algunas de las disposiciones vigentes sobre repartimiento del cupo de la contribución territorial y sobre el servicio del Catastro.

—Otro ídem ídem. para que presente á las Cortes un proyecto de ley de bases para reformar la contribución industrial y de comercio.

—Otro ídem ídem. para que presente á las Cortes un proyecto de ley reformando la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

—Otro ídem ídem. para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre modificación de la de 12 de junio de 1911 suprimiendo el impuesto de Consumos.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre emisión de un empréstito por la Junta de obras del puerto de Ceuta.

—Real orden ampliando hasta el 31 de actual los plazos para reclamación y contestaciones que fija la real orden de 9 de noviembre próximo pasado sobre caminos vecinales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir á José Manrique Molina.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para que celebre un concurso para el arrendamiento de un local en Oviedo con destino á la instalación en él de la estación telegráfica de dicha capital.

—Real orden disponiendo se den las gracias al presidente, vocales y secretario del Tribunal de exámenes para declarar la aptitud que da derecho á ingresar, mediante concurso, en el Cuerpo de secretarios de Diputaciones.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre

PESETAS 33.640

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 5.540.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Preguntas é interpelaciones.

El señor barón del CASTILLO DE CHIREL pregunta si el Gobierno hace suyo el presupuesto presentado por el Ayuntamiento de Madrid.

Pronuncia la palabra de «sinceros», que produce risas en la Cámara y que es rectificada diciendo «sinceros».

El orador se dirige á la tribuna de la Prensa (de donde no ha salido la voz), diciendo que el periodista que le ha corregido puede hacerlo en el extracto de su periódico.

El Presidente de la CÁMARA dice que llama la atención de todas las tribunas, y especialmente de la de la Prensa, que no acostumbra á guardar el respeto debido á la Cámara.

Los periodistas, entendiéndola injustificada la admonición, nos retiramos de la tribuna.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y media. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El ministro de ESTADO sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre ascenso de los coroneles de Larache y Alcázar.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el presupuesto de liquidación.

También se aprueba otro dictamen de Comisión mixta, considerando como una sola conexión y una sola línea la de los ferrocarriles del Bajo Llobregat y de Manresa á San Vicente de Castellet.

En votación definitiva se aprueban los proyectos concediendo recompensas especiales á las fuerzas españolas y adictas que han contribuido á la acción de España en Marruecos, y un crédito de 515.000 pesetas para indemnizar al contratista del dique seco de La Carraca.

Presupuestos.

Se ponen á discusión varios artículos adicionales al articulado de la ley general de Presupuestos, los cuales son aprobados después de algunas observaciones del Sr. PEDREGAL, que fueron contestadas por el señor NICOLAU.

Se da lectura al dictamen cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado «Departamento de barcas», que sin discusión es aprobado.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones. Reanudada la sesión á las cinco y diez, se llena el salón de diputados y comienza la discusión del

Tratado con Francia.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra, Gobernación y Fomento. Leído el dictamen por el secretario, señor conde de Santa Engracia, el Presidente concede la palabra para consumir el primer turno de totalidad al Sr. MAURA (D. Gabriel).

Promete ser conciso, aunque no podrá ser breve, por la índole del asunto. No tiene él la culpa de que no haya sido posible discutir hasta ahora la política del Gobierno en África, á pesar de haberlo deseado y pedido con insistencia.

Por esto mismo, y para no involucrar este punto en la discusión del Tratado, anuncia una interpelación al Presidente del Consejo, acerca de una porción de puntos que enumera, y entre los cuales están la anarquía que reinaba alrededor de nuestras plazas de África, y que España, por razones de soberanía, estaba obligada á ponerla término.

En ese sentido, los Gobiernos conservadores requirieron al Sultán á fin de no sustituir una cuestión de policía por una acción militar.

Pasa después á poner de relieve la paciencia con que se ha esperado el término de las negociaciones, á fin de no perturbar la acción del Gobierno.

Recuerda que hasta principios del siglo actual España entera era partidaria del «statu quo».

En 1901 un ministro francés y, por lo tanto, un Gobierno francés, mostró su propósito de alterar el «statu quo» marroquí, y, por lo tanto, no fué España quien quiso alterarlo.

Y la alteración del «statu quo» no podrá hacerse sino por medio de la conquista ó del protectorado.

Examina ambos medios para deducir las consecuencias que ya han probado los hechos. Analiza un proyecto de Tratado de 1902, donde se sentaba la afirmación de que sólo España y Francia tenían derechos sobre Marruecos.

Su objeto principal era garantizar las vidas, la seguridad y la libertad de las personas.

En él se sentaba el derecho de adjudicarse los terrenos ocupados como consecuencia del castigo de un agravio que los marroquíes infligiesen á una de las dos naciones.

Esto se hacía por derecho de conquista. Afirmó que lo peor que tiene el Tratado es la determinación de una zona, desde este punto de vista.

Este proyecto de 1902, lo mismo que el Tratado de 1912, constituyen un error, porque ni la España de 1902, desangrada por las guerras coloniales, ni la de 1912, se hallan en condiciones de hacer una guerra de conquista.

Enumera las cuatro condiciones que fijaba Inglaterra para desentenderse de Marruecos. Y pasa á examinar el Tratado de 1904, ya que el de 1902 no llegó á firmarse.

Dice: Y en este Tratado era preciso salvar los escollos que habían impedido la firma del de 1902.

Enumera las principales condiciones de este Tratado de 1904.

Este Tratado limpiaba de trabas á España en el caso de que se alterase el statu quo en Marruecos.

Muchos aducían para combatir este Tratado el testamento de Isabel la Católica, que no habían leído, y el Tratado de 1902, que no conocían.

Desde el momento que se dice que se trata de negocio en este asunto de Marruecos no es posible discutir, porque para España no lo es. No sé si lo será para Francia, ya que tiene mucho dinero y territorios tan extensos en Argelia; pero para España no lo es.

Declara que es una carga; pero que será preciso aceptarla, puesto que ha venido y no podemos echarla de nosotros.

Explica cómo lo que en un principio había sido monopolio de políticos y financieros, el partido colonial francés lo convirtió en un asunto comercial.

Desde el momento que Alemania intervino mostrando deseos de que Marruecos fuera internacionalizado, dió lugar á las conversaciones de 1905 entre Francia y España.

Se ha llamado á esto Tratado de 1905, pero no lo fué, porque sólo fueron explicaciones del Tratado de 1904.

Y es preciso convenir que el deseo de Alemania tenía mucho interés para España, ya que traja como consecuencia la alteración del statu quo marroquí, que era el ideal de España.

Y pasa á tratar de la Conferencia de Algeciras.

Rápidamente examina las consecuencias del Acta de Algeciras y los compromisos que trajo para España, por lo que á los tabores de Policía se refiere.

Vienen los sucesos de 1907, ó sean los de Casablanca, y España no hizo más que cumplir lo que estaba escrito, como era su deber, porque no había de hacer lo que el partido colonial francés convenía.

Analiza lo hecho por Francia y cómo España se limitó á cumplir los compromisos adquiridos en Algeciras.

Se ocupa en las relaciones que con motivo de los proyectos de ferrocarriles se establecieron entre Francia y Alemania.

Cuando Francia se encontró con las dificultades que Alemania le ponía, el partido colonial francés, nuestros buenos amigos los franceses se encargaron de propalar que el Gobierno español, amparado en aquellas dificultades, se entendía con el Gobierno alemán contra Francia.

Afortunadamente, el Libro Amarillo francés ha venido á demostrar lo contrario. Examina la ocupación de Fez, y dice que entonces el Gobierno español recordó á Francia el art. 3.º del Tratado de 1904, y en su virtud ocupó á Larache y Alcázar, lo cual fué un acierto.

Muchos franceses, ante estas ocupaciones, llegaron á decir que el Tratado de 1904 no tenía efectividad ni validez. Algunos españoles, pocos por fortuna, les siguieron en esto.

Las ocupaciones de Larache y Alcázar originaron la conducta de Alemania y las negociaciones subsiguientes.

Y no fuimos á las conversaciones que dieron por resultado el último Tratado francoalemán, por lo mismo que no hablamos ido á las conversaciones de 1909.

Después de algunas consideraciones acerca de la Prensa francesa y la gritería del partido colonial francés, lee algunos párrafos del Libro Amarillo para probar que el lenguaje usado por el Gobierno francés con España era contrario, respecto al estado de anarquía en Marruecos, al usado cuando aquél hablaba con el embajador alemán.

Nadie puede predecir si el Tratado de 1912 dará buenos resultados, pues el juicio sobre este Tratado sólo podrá emitirlo las generaciones venideras.

Lo que puede asegurarse es que tratándose de un Gobierno español, el patriotismo está garantido. Si el negociador se llama García Prieto, el celo, el interés por España están también perfectamente garantidos. (Rumores de aprobación.)

Trata de desentrañar la redacción de los artículos referentes á los intereses políticos y económicos de la zona española, deduciendo que ni un átomo de estos intereses puede quedar á disposición de Francia, pues, de lo contrario, si una Potencia mandaba un buque de guerra y una columna de desembarco á un puerto de nuestra zona y Francia declaraba la guerra á dicha Potencia, se daría el caso monstruoso de que España se vería obligada á aceptar forzosamente una guerra contra su voluntad.

Después de analizar ampliamente las cargas de soberanía que nos impone el Tratado y los recursos que nos otorga, deduce que no se ha seguido un criterio equitativo, sino desigual, con perjuicio para España, en lo político, en lo económico y en lo administrativo.

Después de dedicar pocas palabras á tratar de los intereses religiosos, se ocupa en el examen de los impuestos que el Maghzen tiene comprometidos por virtud de los dos empréstitos que Francia le tiene hechos, resultando que están hipotecados á Francia todos los impuestos creados á la sazón por el Sultán.

Extensamente se ocupa en el examen de las desigualdades económicas, naturales ó no, que para nosotros se deducen del texto del Tratado.

Extraña al Sr. Maura Gamazo la exactitud con que se le fija á España lo que debe pagar y la indeterminación existente en el Tratado respecto á lo que debe cobrar.

En este caso se le dice: «Cobrarás con arreglo á tu potencia de consumo.»

El ministro de ESTADO: Naturalmente. El conde de la MORTERA: No sé lo que nuestros ingresos representan, porque con el Tratado á la vista me ha sido imposible determinar la cuantía de ellos, aunque he intentado conocerla.

El ministro de ESTADO: Si supiera su señoría cuánto trabajo costó arrancar á los franceses la fijación del 7 por 100!

El Sr. MAURA GAMAZO trata de recabar una declaración del ministro de Estado acerca de la cuantía de nuestra potencia de consumo; pero el marqués de ALHUCEMAS contesta que no puede hacerlo con una sola palabra, pues requiere un estudio esa respuesta.

Respecto á la internacionalización de Tánger hace presente el conde de la MORTERA el texto del Tratado de 1904, y declara que el punto de vista español estaba en que Tánger fuera español, ya que cae dentro de nuestra zona en el Tratado.

Después exclama: Tánger internacionalizada es el mismo problema de Marruecos reducido á una ciudad, pero íntegro.

Allí quedan concentrados todos los peligros y todos los conflictos, mucho más graves, porque no tendrán solución.

Trata luego de la delimitación de nuestra zona, para deducir que se ha fijado de un modo raro, eligiendo sinuosidades como las representadas por el morabito de Sinoul, en vez de seguir una línea tan clara como lo es la de un río.

Y siempre con restricciones de que no se pueden fortificar los montes fijados en los límites.

Rectifica lo dicho por «Hispanus» respecto á los límites del Sur de nuestra zona, que no retrocede al paralelo 25, sino que llega hasta el 27, ya que sigue en este punto veinte el Tratado de 1904.

El ministro de ESTADO: Es decir, que Marruecos sigue siendo para España lo que era, digan lo que quieran otros definidores.

El Sr. SANCHEZ GUERRA pronuncia palabras que no se oyen. (Rumores.) El señor conde de la MORTERA, después de hablar de otros puntos del Tratado, emite este juicio respecto de él: «Que recorta todos nuestros derechos, sin dar satisfacción á ninguno de nuestros intereses.»

Y esto ha sido un error por parte de Francia, porque se ha dejado llevar del partido colonial francés, mejor dicho, de sus apetitos. Acto seguido examina detenidamente la situación de España en la política internacional.

Esta parte de su discurso es escuchada con religioso silencio por la Cámara.

Recuerda palabras de Moret, que, siendo diputado de la oposición, decía: «¿Alianzas con Francia? ¿Alianzas con Inglaterra? No. Alianza con Francia é Inglaterra.»

Y, en efecto, en cuanto Inglaterra y Francia llegaron á una inteligencia se encontró la fórmula para nuestra inteligencia.

Alude á la entrevista de Eduardo VII y Alfonso XIII en Cartagena, que aseguró la posesión de Baleares. En el papel es claro; pero ya es sabido que los documentos diplomáticos tienen que defenderse.

Dedica la última parte de su discurso á un asunto importantísimo: al de las inteligencias entre Francia é Inglaterra, que pueden convertirse en alianzas.

Inteligencias existen entre Francia é Inglaterra; inteligencias existen entre España y Francia. Si se convierten en alianzas, con todos sus compromisos, España tendrá que cumplir sus compromisos con el único límite de salvar el honor nacional.

Los lazos de unión entre España y Francia son tan fuertes y tan sólidos, que están muy por encima de los colonistas franceses. Termina con un párrafo elocuente, diciendo que es de desear que por parte de la plutocracia republicana francesa (aquí viene bien la palabra plutocracia, Sr. Alvarez) se proceda respecto á España con tal moderación y prudencia, que puedan compararse con la generosidad usada por España. (Grandes aplausos en los conservadores y en parte de la mayoría. Muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. BURELL se levanta á contestar el discurso del señor conde de la MORTERA, como presidente de la Comisión.

Las primeras palabras del ex ministro de Instrucción pública son para expresar su admiración hacia el adversario y poner de manifiesto su situación difícil, ya que se ve precisado á contestar con una improvisación, no sólo á un discurso elocuentísimo, sino á la exposición del fruto de una labor y de un estudio realizados durante muchos años.

Elogia la altura de miras con que ha hablado el Sr. Maura Gamazo.

Desde el momento que S. S. dijo que en la plaza de Santa Cruz estaba, no sólo un español, sino España, se debía haber terminado esta discusión.

Porque esas palabras son de índole tal, que me obligan á que yo no descienda á algunos pequeños ataques al partido liberal ni á algunas reacciones de apreciación en las dos campañas, porque esta materia, en tal caso, compete al ministro de la Guerra.

Cúmpleme, sí, decir que este triunfo se debe á la tenacidad y constancia del llorado Sr. Canalejas y del marqués de Alhucemas.

Recuerda las prevenciones que suscitó el proyecto de Tratado de 1902, del que decía el Sr. Maura que si hubiera tenido que poner en él su firma, jamás en su vida hubiera podido conciliar un sueño tranquilo. Recientemente ha declarado el Sr. León y Castillo que existía la posibilidad de que se hubiera aceptado aquel Tratado, que hubiera sido, acaso, un jalón para 1904.

Vamos ya al Tratado de 1912, y no entraré en su aspecto económico, que será tratado por el señor marqués de Cortina.

Afirma que no hay pérdidas territoriales, pues la rectificación de un camino no afecta á fronteras y, además, podrán pasar por él nuestras tropas.

También en el Sur hemos conseguido ventajas sin merma alguna para nuestros derechos. Cabo de Agua es nuestro.

El Sr. MAURA Y GAMAZO: Desde 1907. El Sr. BURELL: Conviene establecerlo.

La neutralización de la costa y la ocupación de Alcázar y Larache demuestran la previsión del Gobierno, porque esas poblaciones no son hechos aislados de una campaña, sino el nexo esencial de este Tratado de 1912.

Respecto de las facultades del jefila debo decir que no puede recibir más indicaciones que las de España, y tendrá las funciones que el Sultán con referencia al Presidente

francés. Es la implantación efectiva del protectorado.

Señalaba S. S. un peligro para nuestra posición diplomática en el artículo 26.

Yo no lo estimó así, porque dice que los acuerdos que tome el Sultán no se podrán extender á la zona española sin la anuencia y conformidad del Rey de España.

Yo no sé si por parte de Francia ó de Alemania habrá habido ó no resistencia á reconocer nuestros derechos; pero lo que sé es que se ha conseguido cuanto se podía.

Los Tratados de 19 y 1904 son así, algo como lo que S. S. decía de las arenas del desierto, que no se podrán trocar en oro, porque son un sueño en comparación del de 1912.

No hemos perdido mucho y hemos ganado bastante, porque, aparte de la zona reconocida, se conoce el porvenir, donde vamos y lo que nos espera, porque esto es ya una realidad.

Termina rogando al Sr. Maura Gamazo que tenga las pocas palabras que ha pronunciado como un homenaje tributado á su talento y á su elocuente discurso. (Muy bien; muy bien en la mayoría.)

El marqués de CORTINA interviene para contestar á lo relativo á la parte económica del discurso del Sr. Maura.

Declara que en esta parte España ha conseguido por medio del Tratado que se discute todo aquello á que tenía perfecto derecho y algo más.

Explica por qué se creó la Comisión económica, mixta de franceses y españoles. Da pormenores de la cuestión de las Aduanas en su relación con los empréstitos franceses de 1904 y 1910.

Las primeras proposiciones francesas eran inaceptables.

Pone de manifiesto la importancia de este asunto para la conclusión del Tratado. Continuaron las negociaciones hasta que los franceses aceptaron nuestras proposiciones.

Pone de relieve la inferioridad en que la falta de datos relativos á los negocios de Marruecos colocaba á los españoles para pactar. Análoga dificultad existía respecto de las Aduanas.

Ampliamente examina la cuestión, demostrando que la conoce á fondo.

No sabe que existan minas más que en la zona española, sin negar que puedan llegar á descubrirse.

Con gran lujo de detalles expone ante la Cámara todos los trabajos realizados por la Comisión.

Detiense más en lo relativo á tabacos. Se suspende el debate. Muchos diputados felicitan al conde de la MORTERA por su discurso, y se levanta la sesión á las nueve.

Si os roban el pañuelo

no os preocupéis demasiado, porque si le perfumasteis con las riquísimas esencias ó la deliciosa Agua de Colonia concentrada de Alvarez Gómez, Peligros, 1, el ladrón conservará de vosotros el más grato de los recuerdos.

TEATRO REAL

Despedida de Smirnoff.

Con Los pescadores de perlas se despidió anoche del público del teatro Real este célebre tenor ruso.

Smirnoff ha cantado en esta temporada cuatro veces Mefistófeles y otras tantas la ópera de Bizet, contando la de la despedida. Como era de esperar, la función de anoche fué un nuevo triunfo para el ilustre cantante.

Dijo la romanza del primer acto y la serenata interna del segundo con arte y voz exquisitos, que el público premió con efusivos aplausos.

En el dúo con la Srta. Gonzaga mostró de nuevo su voz fácil, de timbre admirable.

Aida Gonzaga alcanzó de nuevo los plácemes del público en la Leila de la ópera de Bizet, siendo ovacionada y llamada á escena al final de cada acto. Triunfó por completo.

Minolfi, muy bien, y Ferroni, discreto. R. DE C.

Varias noticias.

El domingo próximo se cantará en función de abono de tarde Isabeau, siendo ésta la última audición que se ofrece de la ópera de Mascagni.

Por la noche primera representación en esta temporada de Los maestros cantores de Nuremberg, en la que tomarán parte las señoritas Moscisca y Cesaretti y los Sres. Palet, Masini Pieralli, Luppi, Patino, Verdaguer, Bonfanti, Ferroni, Del Pozo, Oliver, Fernández y otros artistas.

Francisco Viñas, el celebrado tenor, se encuentra ya en Madrid, y en breve comenzará sus tareas artísticas en el teatro Real.

LA ALIANZA DE SANTANDER

La Junta administrativa de La Alianza de Santander, de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos, convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de dicha Compañía en Barcelona, paseo de Colón, núm. 17, el día 21 del actual, á las cuatro de la tarde.

El objeto de la reunión será: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.

Para asistir á la junta general deberán depositarse las acciones de la Sociedad, ó presentarse los resguardos acreditativos de hallarse depositadas, en el Banco de España, Banco de Santander ó Banco Mercantil de Santander, con ocho días de anticipación á la señalada para la celebración de la junta, en los puntos siguientes:

En Barcelona, en el Centro de Navieros Aseguradores; en Madrid, en La Unión y El Fénix Español, y en Santander, en el Banco Mercantil.

Barcelona, 11 de diciembre de 1912.—Por la Junta administrativa, Un vocal.—Luis Alvarez de Estrada.

AVISO

A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

El entierro de Rafael Solís

Ayer tarde fué trasladado á la última morada el cadáver del que fué nuestro queridísimo compañero Rafael Solís.

El cariño que todos le profesábamos, las simpatías de que gozaba en todas partes, han puesto de relieve en este último tributo rendido al pobre Solís.

Redactores de distintos periódicos de Madrid, funcionarios del ministerio de Instrucción pública, que le tuvieron por compañero, han asistido á la conducción del cadáver hasta la Sacramental de Santa Maria, donde ha recibido cristiana sepultura el que compartió hasta hace poco con nosotros las tareas del periodismo.

El ilustre ex Presidente del Congreso don Eduardo Dato, que tanto cariño profesaba á los periodistas, no ha olvidado la buena amistad que le unía al pobre Solís, desde que éste escribía en El Tiempo, en unión del inolvidable Rances.

D. Eduardo ha presidido el entierro, y con él los parientes del finado, y en nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nuestros compañeros Serafin Adame, Blas Aguilar y Delgado Barreto.

A pie, detrás del duelo, formaban en la triste comitiva, entre otros, los Sres. Soldevilla, Angel Guerra, Pérez Paniagua, Tomasetti, Herrera, Mauri, Fabián Vidal, Gastardi, Mestre Martínez, Delgado Barreto (J.), Alphen, Pizarroso, Rodríguez de Celis, Tarrero, Sheridan, Alvarez Arranz, J. Catarineu, Velasco, Govea, Cacho, Martín Estala, Lagasca, Aznar, Muro, Jardiel, Saulnier, Romeo (J.), Catalán, Mata, Soler, Rollin, La Rosa, Cansinos, Ayensa (hijo), en representación de su padre, nuestro querido compañero, que se encuentra enfermo), Santillán, Aladro, Blanco, y otros muchos que sentimos no recordar.

También asistieron Comisiones de los ministerios y representantes del personal de nuestros talleres y oficinas.

Nuestro propietario y nuestro director enviaron también su representación por no poder asistir.

A las cinco de la tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de Solís.

Descanse en paz el amigo queridísimo, y reciban su viuda y su pobre huerfanito el testimonio sincero de nuestro pesar por la desgracia que á todos nos afecta.

Agradecemos á todos nuestros colegas de la Prensa madrileña las frases de afecto que han dedicado á la memoria de nuestro inolvidable compañero y las manifestaciones de pésame que nos han dirigido.

En el mundo periodístico contaba Rafael Solís con relaciones de estrecha y leal amistad, adquiridas en su caballeroso trato, que captaba en seguida todas las simpatías.

La despedida tributada por nuestros colegas al malogrado compañero es un lenitivo al profundo sentimiento que nos causa tan dolorosa pérdida.

SANCION DE LEYES

La Mesa del Senado llevó anoche á primera hora á la sanción de S. M. las siguientes leyes:

Créditos importantes 667.976 pesetas á los presupuestos de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

Crédito para el Observatorio de Tenerife. Crédito para los trabajos hidrográficos forestales en la cuenca del río Aragón.

Suplementos de crédito y crédito extraordinario al presupuesto vigente de Marina. Tres suplementos de crédito para el mismo ministerio.

Elevación á diez millones del crédito para la nueva Casa de Correos.

Créditos extraordinarios importantes pesetas 2.955.481 á los presupuestos de Estado y Gobernación y Gastos de contribuciones.

Créditos extraordinarios á varios ministerios para obligaciones de ejercicios cerrados. Crédito de 210.452 pesetas al presupuesto vigente de Gobernación.

Pensión á la viuda del Sr. Canalejas. Concesión de bronce para la estatua al señor Canalejas en Alicante.

Modificación de las condiciones de subasta sobre caducidad del ferrocarril de San Cebrián á Cillamayor.

Concesión de bronce para el monumento á Antillón en Santa Eulalia (Teruel). Emisión de 300 millones para cubrir el presupuesto de liquidación.

La rendición de Andrinópolis

Todos los días recibimos noticias contradictorias respecto á la toma de Andrinópolis por los búlgaros.

A éstos les será más fácil conquistar dicha plaza que á un comerciante al detall administrar su negocio con el cajón abierto.

Por esto emplean hoy más de un millón de cientos mil comerciantes la Caja Registradora «Nacional».

Informes gratis: Preciados, 11.

Los presupuestos municipales

SIGUEN LAS ENMIENDAS

Además de las enmiendas que publicamos en nuestro número de ayer, han presentado algunos concejales republicanos y socialistas las siguientes

Los alcaldes de barrio.

Piden que la consignación que se señala de 1.000 pesetas para los alcaldes de barrio y de 500 para el suplente del alcalde de la Plaza de Toros, se reduzca a la mitad, fijándose por lo tanto, la partida total de este concepto en 50.250 pesetas.

La casa de los secretarios de Tenencias

Proponen también se suprima la cantidad de 1.500 pesetas, consignada para indemnización de casa a los secretarios de alcaldía.

Sustitución de mecheros.

Piden que la partida consignada para sustituir los mecheros del alumbrado público se reduzca a 20.000 pesetas.

Inspectores de alumbrado.

Proponen que se supriman los diez inspectores de distrito del alumbrado y la consignación correspondiente, encomendándose la función que ellos realizan ó mejor dicho, deberían realizar, a los guardias municipales adscritos al servicio de las tenencias de alcaldía.

El sueldo del director del Laboratorio.

Se oponen al aumento de 3.000 pesetas que la Comisión propone para el director del Laboratorio, y piden que siga con el sueldo que en la actualidad disfruta, de 7.000 pesetas.

Campamento de desinfección.

Dicen en otra enmienda que habiéndose suprimido el llamado campamento de desinfección, se suprima la plaza de médico que estuvo adscrita a él, y la partida correspondiente.

Material del Laboratorio.

Proponen que la partida de gastos que fijan para material del Laboratorio continúe con la misma asignación del año anterior, reduciéndose, por lo tanto, de 15.000 pesetas a 10.500.

El gimnasio de Trasmiera.

Piden que se consignen 500 pesetas en concepto de gastos de material al gimnasio municipal de Trasmiera.

Subvenciones.

También desean que se restablezca la subvención de 750 pesetas anuales que disfrutó el Centro Instructivo de Obreros de los Cuatro Caminos.

Que la partida de 1.000 pesetas, consignada para el Centro Instructivo Obrero del distrito de Buenavista, que se aplicaba al Centro establecido en la calle de Pardiñas, el cual ha desaparecido, se aplique al Centro Instructivo Obrero de las barriadas Prosperidad y Guindalera, situado en el núm. 28 de la calle de Canillas, lo que no implica aumento alguno en el presupuesto, sino distinta aplicación, por haber recogido el Centro de Prosperidad y Guindalera los alumnos que antes acudían al de Pardiñas.

Creación de plazas.

Propónese la creación de una plaza de enfermero, con 1.500 pesetas, con destino exclusivo a la Gota de Leche del distrito de Palacio, sin derecho a casa.

Piden igualmente que se aumente en el personal facultativo un practicante de segunda, con 1.250 pesetas anuales, con destino a la Gota de Leche de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Otra Gota de Leche.

Abogan por que se consignen 10.000 pesetas para la creación de la Gota de Leche en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

También proponen que las 9.000 pesetas consignadas para creación de la Gota de Leche en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa se eleven a 10.000 pesetas, y que las 10.000 pesetas consignadas para la consulta de niños de la Casa de Socorro del distrito de Palacio (Gota de Leche), se eleven a 20.000 pesetas.

Para medicamentos.

Las 1.500 pesetas consignadas para medicamentos y efectos destinados a la curación

de niños pobres en la consulta de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, proponen que se eleven a 3.000 pesetas.

Del Asilo de la Paimona.

Que se suprima la partida de 8.800 pesetas que se asigna para el departamento de niños de Alcalá de Henares (Asilo de la Paimona), incluyéndose en cambio otra de 2.000 para los gastos que origine el traslado de los asilados que allí se encuentran al edificio de Madrid.

Que igualmente desaparezca la partida de 500 pesetas que aparece en el mismo artículo para viajes de inspección a Alcalá del director del Asilo.

Supresión de un capellán.

Que se suprima la plaza de capellán del Asilo de noche de la zona Oeste, y la consiguiente asignación de 1.500 pesetas con que está dotada.

Más supresiones.

Que la partida de 6.245 pesetas que se asigna para el personal del Asilo Tovar se reduzca a 1.500, para el sueldo del encargado, único funcionario que se precisa en los momentos en que el Asilo no presta servicio y el sólo que hace falta en lo porvenir, ya que se ha acordado dedicarle a la instalación de un Grupo escolar, previas las oportunas modificaciones en el mencionado edificio.

Conservación del asfaltado.

Que la partida de 200.000 pesetas que se asignan para conservación y reparación de asfaltos se reduzca a 175.000.

Los encargados de calas.

Que se supriman las diez plazas de encargados de calas y la partida correspondiente de 15.000 pesetas, encargando el servicio que deberán haber realizado esos funcionarios a personal de Vías públicas y a guardias municipales, en la forma que dispuso la Alcaldía, asesorada por el jefe de Vías públicas.

Inspectores de servicios eléctricos.

Piden que se supriman los dos inspectores primeros de servicios eléctricos y el de arcos voltaicos.

Otras supresiones.

También proponen que se suprima la plaza de jefe de maquinista, que se le asigna 3.660 pesetas; la de celador de urinarios; la de inspector de maquinistas de las máquinas elevadoras, que tiene asignadas 2.500 pesetas; la de vigilante inspector de obras por contrata, por estar duplicado el cargo; la de inspector primero de almacenes, en los talleres de Fuente la Reina.

Reducción de arena.

Proponen que la partida de 90.000 pesetas que figura para pago del suministro de arena de río y de miga quede reducida a pesetas 50.000.

No hay horas extraordinarias.

También piden que se suprima la partida de 4.000 pesetas para pago de horas extraordinarias.

Reducción de peones.

Solicitan que los 443 peones fijos que se proponen en este presupuesto se reduzcan a 392, que es el número de operarios de esta clase que existe actualmente, y se haga en la partida la consiguiente reducción.

Inspectores de jardinería.

Las dos plazas de inspectores nocturnos de jardinería piden también que queden suprimidas.

Terrenos para la Necrópolis.

Lo mismo piden respecto a la partida de 23.000 pesetas que se asignan para adquisición de terrenos para la Necrópolis y la zona exterior de defensa.

Mejora de mobiliario.

Abogan por que la partida de 50.000 pesetas que se señala para mejora de mobiliario se reduzca a 30.000 pesetas.

La Junta técnica de Salubridad.

Piden que los cargos de vocal secretario y vocal arquitecto de la Junta técnica de Salubridad e Higiene los desempeñen, respectivamente, un médico y un arquitecto municipal, a los que se gratificarán 500 pesetas.

Que, en su consecuencia, se declare la baja de los vocales que actualmente la ocupan, y la partida aparezca con 1.250 pesetas de consignación, en vez de las 7.500 que se presuponen.

El impuesto de utilidades.

Que de la partida de 500.000 pesetas que se asigna para el pago a la Hacienda pública de los impuestos de todas clases se deduzca por este solo año la porción correspondiente al impuesto de utilidades que deben abonar los empleados del Ayuntamiento.

El monumento de Mesonero Romanos.

Proponen que las 30.000 pesetas con que el Ayuntamiento contribuye al monumento del glorioso Mesonero Romanos se entreguen en dos presupuestos, 15.000 en el de 1913 y el resto en el del año próximo.

Un grupo escolar.

Piden que se consignen 75.000 pesetas para el pago del primer plazo de las obras de un grupo escolar que debe construirse en terrenos municipales.

Para la realización de esta obra se dictarán por quien corresponda las medidas necesarias para que la construcción del grupo escolar empiece, a ser posible, antes del 1.º de julio del próximo año de 1913.

Las obras del subsuelo.

Que la partida de 500.000 pesetas que se fija para las obras del subsuelo se reduzca a 400.000, ya que es notorio que en este próximo año no será preciso emplear íntegra la mencionada cantidad.

Imprevistos.

Que la partida de 300.000 pesetas, que se fija para gastos imprevistos, se reduzca a 100.000, que es la que existe en el vigente presupuesto.

BASES COMPLEMENTARIAS

También proponen los citados ediles las siguientes bases complementarias:

Todo el personal de escribientes que fuese preciso para la rectificación de la matrícula del impuesto de inquilinato ó para la formación del repartimiento vecinal y cualquier otra necesidad imprevista de oficinas, será provisto exclusivamente con los aspirantes a auxiliares de Administración y Contabilidad aprobados, hoy en expectación de destino, alternando con los cesantes de Consumos a que se refiere el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de octubre de 1911.

Una Comisión de concejales, presidida por el alcalde y asesorada por los jefes de las dependencias municipales, estudiará en el plazo máximo de cuatro meses un plan completo de reorganización de servicios, que se someterá luego a la aprobación del Ayuntamiento. Interin se aprueba este plan, se amortizarán las plazas que resulten vacantes, excepto las de secretario, contador, tesorero, jefes y los obreros fijos.

Se autoriza al Ayuntamiento para, una vez aprobada la reorganización de servicios, destinar el 50 por 100 de lo que el Municipio se economice por amortización, a mejorar los sueldos de los empleados de inferiores categorías.

Los auxiliares de los dos grupos de Administración y de la sección de Contabilidad y Tesorería que perciben 1.800 pesetas, cobrarán desde el 1 de enero de 1913, 2.000 pesetas.

Enrique Valentí. Compra
papeletas del Monte de Piedad que convengan.
Carretas, 35 (portal de Joyería).

NOTICIAS GENERALES

S. M. ha enviado un telegrama a Munich expresando su sentimiento por la muerte del Príncipe Regente de Baviera.

El sábado por la mañana hará S. M. la Reina, en el salón de Columnas, el anuncio de reparto de prendas del ropero de Santa Victoria.

Ayer han cumplido años el primogénito del Infante D. Fernando y la Infanta doña María Cristina.

La Junta directiva del Colegio de Médicos de Madrid ha acordado distribuir, con motivo de las próximas Pascuas de Navidad, la cantidad de mil pesetas entre los médicos necesitados de Madrid y viudas y huérfanos de

médicos que hayan ejercido en esta corte y que, en concepto de dicha Junta, merezcan ser socorridos.

Las solicitudes para optar a estos socorros se recibirán en la Secretaría del Colegio hasta el día 18 del presente mes, inclusive, y los aspirantes acompañarán a la petición, según los casos, partida de defunción, de casamiento ó testimonios suficientes que acrediten la personalidad del solicitante.

Amalia Molina y Titta Ruffo han impresionado discos para el Gramophone que vende URENA.

La Junta directiva del Centro de Hijos de Madrid ha dispuesto que una Comisión asista al banquete que se celebrará el próximo domingo en honor del escritor D. Antonio Casero, como prueba de admiración de sus paisanos.

Ha fallecido D. Antonio de Santisteban y Moreno, hermano político de nuestro querido compañero en la Prensa D. Angel Luque.

Reciba nuestro sentido pésame al querido compañero y su distinguida familia.

Casa Valentín Marín
Jamones de York, Trevelez y Avilés.
PRECIADOS. 8

CLIMAS CALIDOS

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EN EL SENADO

Incidente con los periodistas

El Presidente del Senado, después de las palabras pronunciadas, que los periodistas entendieron injustificadas, envió con el portero mayor la orden de que en la tribuna de la Prensa se guardase silencio.

Los periodistas entendieron que si las frases pronunciadas en la sesión eran injustas, menos procedente era el que el Sr. Montero Ríos designase al simpático Policarpo para trasladarles una orden.

Espontáneamente intervino el Sr. García Molinas, y aun cuando este señor secretario merece y tiene la mayor estimación de los periodistas, no fué posible complacerle en su deseo, porque entendieron los periodistas que condescendería que el Presidente de la Cámara debería ratificar ese deseo del Sr. García Molinas, de que no fuese dada la interpretación ofensiva que al concepto emitido por el señor Montero Ríos se había dado, por la dureza de la frase, al decir que en la tribuna de la Prensa no se guardaba el respeto y consideración debidos a la Cámara.

Fué designada una Comisión para comunicar el acuerdo al Sr. García Molinas, correspondiendo a la atención que con los periodistas había tenido.

Pasó el Sr. García Molinas a comunicarlo al Presidente de la Cámara, y la conciliadora misión de este señor secretario fué mal recibida por el Sr. Montero Ríos, quien parece le censuró por haber escuchado a los periodistas, añadiendo que no sólo no estaba en el caso de dar explicaciones, sino que si los periodistas se marchaban, por su parte, que se fuesen, pues le daba lo mismo.

Enterados de la actitud del Sr. Montero Ríos, los periodistas se retiraron de la Cámara y, por tanto, se abstuvieron de volver a la tribuna.

No ha extrañado la actitud del Sr. Montero Ríos a los periodistas que hacen la información en la tribuna y que testigos de los incidentes ocurridos en el salón de sesiones, vienen observando que desde el infausito día en que fué asesinado el ilustre Sr. Canalejas, en cuyo día, repuesto instantáneamente de sus achaques, volvió a la Presidencia del Senado, en cuantos incidentes han surgido, el peso de su autoridad presidencial se ha expresado con alguna acritud, no sólo con los senadores que

no tienen una influencia grande, sino hasta con algunos ministros cuando en el incidente intervinieran determinados señores senadores representantes del partido conservador.

No tenían lo periodistas la pretensión de que el Sr. Montero Ríos se rectificase, sino únicamente que reconociendo en su intimidad que en la ocasión presente no había motivo para tan grave reprensión, autorizase a un señor secretario para exponer su recomendación de que se guardase silencio y aclarase el alcance de las frases pronunciadas.

Vieron defraudados los periodistas su pretensión, con no consideraban exagerada, pues con todos los respetos que guardan siempre al Senado y a la autoridad de su Presidente, no creen en la infabilidad del Sr. Montero Ríos.

Al todo de ocasión.-Fuencarral, 45.
Gran exposición de abanicos antiguos y otras antigüedades.

ALCANCE POLITICO

Los Sres. Francos Rodríguez y Díaz Moreu, acompañando a una Comisión de Novelda, han visitado al Presidente del Consejo de Ministros para invitarle a las fiestas que en Novelda han de celebrarse con ocasión del centenario de Jorge Juan.

El señor conde de Romanones les ofreció asistir a ellas.

Aprovechará el viaje para hacer una visita a Alicante, en donde se celebrará en honor suyo un banquete.

Al igual de lo hecho con los oficiales de los tabores por el señor ministro de la Guerra, el de Estado ha presentado ayer a las Cortes un proyecto de ley para premiar los servicios especialísimos prestados por nuestros cónsules en Alcazarquivir y Larache.

Dice así el proyecto:

«A las Cortes: Los excepcionales servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus difíciles cargos por el cónsul de primera clase en Larache, D. Juan Vicenti Zugasti, y por el de segunda clase, en comisión, en Alcazarquivir, don Emilio Clará, y los que con gran acierto y celo continúan prestando, mueven al ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por Su Majestad, a presentar a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley

«Artículo 1.º Se concede al cónsul de primera clase en Larache, D. Juan Vicenti Zugasti, el ascenso a cónsul general.

«Art. 2.º Se concede, igualmente, al cónsul de segunda clase, en comisión en Alcazarquivir, D. Emilio Clará, el ascenso a cónsul de primera clase.

«Art. 3.º La diferencia de sueldo personal hasta completar el que les corresponde por el presente ascenso, y mientras se dispone su ulterior destino, se les satisfará de los gastos de representación asignados a los cónsules que sirven en la actualidad.»

El Rev ha firmado dos decretos de Gracia y Justicia, rehabilitando en el título de conde de Peralta a D. Ignacio Fernández de Henestrosa, y en el de conde de Llanteno a D. Eduardo de Murga Michelena é Isasi, y otro decreto conmutando por destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a José Manrique Molina.

El debate sobre el Tratado ha llevado al Congreso ayer una distinguida y numerosa concurrencia.

Durante la suspensión de la sesión, por hallarse el Congreso reunido en Secciones, hubo bastantes conferencias.

El jefe del partido conservador, Sr. Maura, llegado anteanoche, conferenció con el Presidente de la Cámara, sin otra finalidad que la de saludarle.

El Sr. Moret conferenció también con los ministros.

Reanudada la sesión comenzó su discurso el señor conde de la Mortera, que es oído con gran atención.

Al comenzar el debate se encontraban en la tribuna diplomática los embajadores de Inglaterra é Italia, los ministros de Portugal y

(112) Folletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Ha querido reconquistarla... ¡Sí! Pero demasiado tarde y cuando ella había adquirido la certeza de que Dios la había maldecido.

Aquel cura, al que veneraba en agradecimiento a sus bondades, le odiaba ahora. ¿No le ha quitado su última esperanza? ¿Por qué su rival habla de tener tanta alegría mientras que ella expiará una falta que no había cometido?

Es preciso obrar. Y entonces, resuelta Lucette, se echa un manto sobre la cabeza, abre con precaución la puerta, llega a la sala y un momento después entra en el patio.

La noche está oscura como aquella otra noche en que fué a buscar al doctor Vaillant.

Ninguna estrella en el cielo; ninguna luz en las ventanas... (Todo duerme en los alrededores.)

El perro sale de su rincón, pero no ladra habiendo olfateado a su joven ama. Lucette penetra rápida en el jardín y llega al cenador.

Allí a tientas coge de debajo de un banco una maceta vacía.

La vuelca y no sin estremecimiento saca el periódico que recogió en el cuarto de Francisco y los dos billetes de cien francos que se desprendieron de manos de su padre cuando estaba en sonambulismo.

¡Oh! Estos documentos qué cuidadosamente los ha ocultado desde la noche maldita.

Temía que Francisco ó Melié los descubriesen y se apoderasen de ellos.

Cada día los ha cambiado de sitio, inventando inverosímiles escondrijos para sustraerlos a toda investigación.

¡Y qué habilidad para despistar a los que tenían interés en espiarla!

Francisco la ha vigilado sin cesar desde hace un mes y la ha hecho vigilar también por «Melié».

No ha podido ir, venir, entrar, salir ni dedicarse a ninguna ocupación sin encontrarse ante ella en el recodo de un pasaje, detrás de una puerta, cerca de una ventana, una valla, a su padre ó a su madre en acecho.

Y, sin embargo, ha podido burlar su vigilancia convergiendo toda su energía hacia un objeto, lo que le ha dado el poder reservado a los que quieren y luchan incansables y decididos.

Trémula mira a su alrededor como si temiese aún ser sorprendida y colocada por la voluntad paterna que sería capaz

de paralizar la suya—en la imposibilidad de realizar su proyecto.

¡Inútil temor... Está sola.

Tranquila, siente de pronto impaciencia; atraviesa el jardín muy deprisa y hasta imprudentemente.

Se encuentra en el patio; franquea la puerta de la empalizada; llega al camino y se dirige a Locmariaquer.

Va deprisa, febril, sin vacilación, sin remordimientos de conciencia, segura de sí misma por la embriaguez que le producirá el momento de ver agonizar a otra víctima como ella.

Pone todo su pensamiento en su obra y camina en la noche guiada por su instinto. Sigue el muro de la iglesia y se estremece aún pensando en la escena del confesorio.

Se pone a correr, atravesando la plaza; gana la callejuela que conduce directamente a la casa de Santiago... camina más deprisa cuando pasa ante la morada de los Duroc.

Las ventanas del salón están iluminadas; se vela con la alegría de los preparativos de la ceremonia de mañana. Lucette se dice que las horas de angustia sucederán quizá muy pronto y por causa de ella a las horas de alegría.

Ha corrido tanto que está falta de aliento. Quisiera pararse a fin de tomar aliento, pero sigue avanzando porque tiene prisa por llegar.

De repente siente una alegría y la depresión que paraliza todo ser, cualquiera que sea, en el momento de acometer una acción atrevida, heroica ó criminal.

No está más que a cien pasos de la casa de su tío, cuyas ventanas resplandecen. Elena está allí levantada.

—La tengo—murmuró en un arranque. Ante la puerta se para un momento. Al fin entra resueltamente.

XI

Vísperas de boda.

Elena está en su cuarto con Agata. Están cansadas después de un día tan lleno de emociones, durante el cual han estado tan ocupadas.

Hace un momento hablan enternecidas. —Vamos a acostarnos—dice Elena—á evocar el pasado y las figuras desaparecidas que faltarán a nuestra alegría de mañana. Estoy rendida; vamos a acostarnos.

—Tienes razón; me voy... Sí, me voy, no te impacientes... Permíteme llorar.

«¡Esto ha concluido!... ¡Vas a dejarnos!... ¡Pobre señor Santiago! ¡Es feliz con tu dicha y se entristece en el fondo de su alma!

—¡Mi padre!

—Como yo también. Mira, te vas á burlar de mí, seguramente; pero quisiera que fueses todavía la niña que yo he criado, que vi crecer y que me pertenecía... ¡Decir que nada dura!

—Si empezas con tu llanto estaremos aquí hasta mañana.

—Mañana... dejarás nuestra casa. Esto ha acabado. Agata va a pasar. Su tiempo ha terminado... ¿A quién servirá? Un

mueble bueno para arrinconarlo. ¡El fin de todo!

—¡Vaya una historia! ¡Tú tienes todavía que hacer! ¿Crees que esto ha acabado? ¿Y que no tengo yo necesidad de ti?... Se diría que voy á irme al otro extremo del mundo...

«Viviré cerca de aquí, puerta con puerta, en la casa de mi suegra, donde está preparada nuestra habitación. Todos los días vendré aquí y todos los días también te vendrás a mi casa.

—Serás madame Duroc.

—¿Y qué?

—Que no serás ya mi pequeña Elena... y que otras se ocuparán de ti.

—Te quejabas de que te daba mucho que hacer.

—Quisiera que me dices diez veces más todavía y que siguieses en casa.

—Has deseado que me case; has hecho tantos proyectos que ya te veía en mi casa jugando con mis hijos.

—¿Es que podré amarlos como te amo a ti? ¿Serían míos como tú has sido mía? ¿Es que tendrías la juventud, la fuerza, la salud que yo tenía cuando me consagré á ti, que eras pequeñita!... ¡Si supieses cuánto te he amado!

—¿No me amas ya?

—¡Oh! ¡Sí!... sí!... Te amo.

Un largo beso y lágrimas.

Después de un momento de silencio, dijo: —Es necesario que descanses. Te he entretenido demasiado; perdóname... La última noche... Mañana... Con tal de que te dé la dicha que mereces...

Cuba, los encargados de Negocios de Guatemala y Suiza, el marqués de Villalobar, el segundo introductor de embajadores, Sr. Heredia, y algunos otros diplomáticos.

Las Secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, han elegido las siguientes Comisiones:

Proposición de ley autorizando la concesión del ferrocarril eléctrico de Barcelona-Sans a San Martín: Sres. Igual, Seoane, Avila, Miró, Cortinas, Zorita y Manzano.

Proyecto de ley sobre emisión de un empréstito por la Junta de obras del puerto de Ceuta: Sres. Sánchez Anido, Torres (D. José Luis), Guillén Sol, Barriobero, Novales, Zorita y Mora (D. C.).

Proyecto de ley sobre capitalización de pensiones de Clases Pasivas, señores conde de Santa Engracia, Riu, Royo Villanova, García Berlanga, Azcárate, Abril y Pérez Oliva.

Proyecto de ley para restablecer el nivel de los cambios sobre el extranjero: señores Quirós (D. M.), Argente, Guillén Sol, Lavilla, Suárez Inclán (D. F.), López Monis y Pérez Oliva.

Proyecto de ley sobre ascenso a la categoría inmediata de los cónsules en Larache y Alcazarquivir: Sres. La Morena, Gullón (don M.), Merino, Santa Cruz, Castro Casaleja, Navarro Reverter (D. J.) y Silvela (D. L.).

La Comisión general de Presupuestos se ha reunido en el Congreso, dictaminando lo que restaba del articulado de la ley, o sea lo relativo al impuesto de utilidades, a la reforma del sistema de recaudación, a la inspección de Tribunales y al Estado Mayor Central.

Ha dejado para otra reunión lo pendiente acerca de los dos millones al Ayuntamiento de Madrid para la reforma del pavimento.

La atención en el Congreso estuvo durante toda la tarde concentrada en el salón de sesiones mientras ha estado debatiéndose sobre el Tratado.

En los pasillos y salón de conferencias, casi desierto, se comentaban por los escasos concurrentes frases que se habían hecho circular, atribuyéndolas a los Sres. Maura y Moret, respecto al deseo de que para el 31 del actual esté aprobado el Tratado.

Terminado el discurso del señor conde de la Mortera, la opinión acerca de su obra era unánime.

Cuanto les habían escuchado reconocían el profundísimo estudio que de la cuestión tratada había revelado, como también el gran dominio de la materia y de la palabra, de los cuales había hecho notorio alarde.

Los conservadores todos mostraban entusiasmo, y a algunos oímos decir que si a votación fuera puesto entre ellos, por aclamación sería el ministro de Estado del partido conservador.

Y todas las miradas de conservadores, liberales, republicanos y carlistas se dirigían a la figura del Sr. Maura, que con un regocijo tan legítimo había seguido atentamente el hermosísimo discurso de su hijo D. Gabriel.

Si fueron muchas las felicitaciones que éste recibió, no fueron menos las que se tributaron al jefe del partido conservador.

A poco de haber terminado el discurso del señor conde de la Mortera, recibió un volante el Sr. Maura.

La lectura debió impresionarle, a juzgar por la expresión que en él se reflejó.

El volante, según supimos después, contenía una línea de felicitación del Sr. Moret, concebida en los siguientes términos: «Cordial enhorabuena. ¡Yo tenía un hijo!»

Hablando de las condiciones oratorias del Sr. Maura (D. G.), como algunos felicitaron a D. Antonio, éste dijo: «Hoy ya me he convencido. Es más Gamazo que Maura; es castellano y sabe contenerse; yo, no; yo, en un discurso de dos horas y media habría provocado interrupciones, y él ha sabido hacerse escuchar, diciendo todo lo que tenía que decir.»

El discurso del Sr. Burrell ha sido muy notable, habiendo salido muy airoosamente, que era difícil y comprometido.

También ha sido muy felicitado.

Gran liquidación Si deseáis adquirir alfombras de gran novedad, elegantes tapices y estoras de duración, no dejéis de visitar los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, que realizan una gran partida por fin de temporada.

Agua de Cabreiroá Insustituible para los cólicos hepáticos.

EN CASA-BLANCA Dos puñaladas por dos pesetas

En el paseo de las Yserías, y en el sitio denominado Casa-Blanca, hay varias modestas viviendas.

El inquilino de una de éstas, llamado Vicente, admitió como huéspedes a Manuel Villada Valcala, la mujer de éste y la hija de ambos, de corta edad.

Manuel estaba sin trabajo últimamente, y esto hacía que se retrasara en el pago del subarriendo de las habitaciones que ocupaba del cuarto de Vicente, y éste constantemente le hacía objeto de malos tratos de palabra, según declaraciones de Manuel.

Anoche, a las doce, llegó Vicente a acostarse; pero había bebido más de lo corriente y venía más insultador que de costumbre. Empeñóse en que en aquel mismo instante tenía Manuel que entregarle dos pesetas.

Este le prometió dárselas en cuanto vendiera hoy un baúl; pero no se conformó el acreedor con estas razones, y no encontrando, sin embargo, argumento alguno más convincente, y sin que tuviera tiempo de defenderse Manuel, se echó sobre él, dándole dos navajazos. La mujer del herido y algunos vecinos que se dieron cuenta de la agresión acudieron en

su auxilio, y el agresor, aprovechando los momentos de confusión, huyó, sin que haya sido capturado a la hora de escribir estas líneas.

En la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Inclusa fué curado Manuel de dos heridas incisa, una en el vientre y otra en la mano derecha, de pronóstico reservado ambas.

Después de asistido, fué trasladado al Hospital Provincial.

El agresor fué detenido esta madrugada, gracias a las activas pesquisas de la Policía, que no descansó hasta lograr dar con él.

Usar Alcodental es conservar la dentadura. EN LA COSTANILLA DE LAS TRINITARIAS

Homicidio y suicidio

Las voces de socorro que anoche, próximamente a las once, partían de la casa número 3 de la Costanilla de las Trinitarias alarmaron a los vecinos y pusieron en movimiento a la Policía de la Comisaría del distrito del Congreso.

Porque inmediatamente fueron a dicha casa el activo e inteligente comisario Sr. Caro, los inspectores Sres. Aparicio y Cuadrupani y el agente Sr. Gil.

Llegados al sitio donde indudablemente había ocurrido algún suceso importante supieron que en el cuarto núm. 12 del piso segundo de la mencionada casa habían sonado dos disparos de arma de fuego.

Los que daban las voces de socorro eran dependientes de esa casa, y guiados los policías por éstos, llamaron repetidamente a la puerta del núm. 12, sin que nadie les contestara.

En vista de ello fué violentada la puerta y apareció ante los presentes un cuadro de tragedia.

Una habitación de reducidas dimensiones, sin más muebles que una cama de matrimonio, un lavabo, un sofá, dos sillas, una percha y un largo espejo apaisado, que ocupa todo el testero de una de las paredes, a lo largo de la cama y a la altura de ésta; sobre la cama, una mujer joven, de veinte años, llamada María Cobo de Diego, vestida, al parecer cadáver, y recostado en el borde del lecho, con la cabeza apoyada sobre éste, un joven de diez y ocho años, también vestido, llamado José Monterde Puentes, que empuñaba un revólver con la mano derecha.

Reconocidos el hombre y la mujer, pudo apreciarse que ella había expirado y él todavía daba señales de vida.

Inmediatamente la Policía, procediendo con toda diligencia, avisó al juez de guardia y condujo a José a la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Tanto María como José presentaban solamente una herida de bala en la sien, con orificio de entrada, pero no de salida.

En el benéfico establecimiento los médicos Sres. Cicero y Gómez Sánchez curaron de primera intención al suicida, que después fué trasladado al Hospital Provincial.

El Juzgado. Tan pronto como el digno juez del distrito de la Latina, D. Manuel Algorta y González, recibió el oportuno aviso telefónico, marchó a la Casa de Socorro para tomar declaración al herido, que no pudo prestarla por hallarse en período preagónico, y desde allí se encaminó a la casa del suceso.

El juez se incautó de tres cartas, que explican claramente cuanto se deseara saber respecto a las causas y móviles del homicidio y suicidio que relatamos.

En una de las cartas, dirigida al juez, declara, bajo su firma, María Cobo de Diego que se mataba por los malos tratos que la daba su marido, Luis Revuelta Vaquero, añadiendo que no ha mucho la había amenazado de muerte con una navaja.

Otra de las cartas, dirigida por María a su madre, Josefa de Diego, dice que faltaba a su marido; pero que no le había faltado más que con su Pepe, porque le quería mucho.

Finalmente, la tercera carta está firmada por María y por Pepe, y en ella declaran que se mataban antes de que los matara el marido de ella, pues no podían vivir el uno sin el otro.

Antecedentes. Conocidas estas cartas, a nadie extrañarían ya los antecedentes de este trágico y lamentable suceso.

Hace un año, poco más ó menos, María contrajo matrimonio con Luis Revuelta, de oficio vaquero.

Este matrimonio, hacia el cual no sentía la víctima ninguna inclinación, se verificó contra su voluntad y únicamente por obediencia de María a sus padres. Ella estaba perdidamente enamorada de su novio, José Monterde, con el cual siguió hablando siempre que tuvo ocasión.

Ayer, por la mañana, María desapareció temprano del domicilio conyugal, calle de San Vicente, 36, y la familia del marido, así como éste, al ver que transcurrían las horas sin que la esposa de Luis regresara a su casa, se dedicaron a buscarla, dando parte en la Jefatura Superior de la Policía Gubernativa, sin que ésta pudiera dar con el paradero de la denunciada.

A las diez de la mañana entraron María y José en la casa de la costanilla de las Trinitarias; permanecieron en ella hasta las doce, a cuya hora salieron, montando juntos en un coche de punto.

Nada volvió a saberse acerca de estos tórtolos hasta las diez y media de la noche, en que volvieron a la misma casa de la costanilla. Se encerraron en el cuarto número 12, y al poco rato sonaron los disparos.

Varias noticias. El juez ordenó, después de las doce de la madrugada, que el cadáver de María fuera conducido al Depósito Judicial.

Esta mujer, que era muy agraciada, había nacido en Sestao (Vizcaya) y era hija del vaquero establecido en la calle de Apodaca, número 9.

José Monterde es de Madrid, soltero, y habitaba con sus padres en la misma calle de Apodaca, 22, tienda.

CASA REAL

Han cumplimentado a SS. MM. la Princesa de Metternich y los marqueses de Rafal y Someruelos.

Han tenido audiencia con S. M. los generales D. Enrique Cortés y D. Juan Eymar; los coroneles D. Ricardo Burguete, D. Balbino Gil Dolz, D. José Maroto y D. Rafael Sarthou; el teniente coronel D. Marcelino Dueñas, el comandante D. Arturo Alvarez y los capitanes D. César Voyer y D. Antonio del Castillo.

Ha sido nombrado oficial mayor de Alabarderos el comandante del regimiento del Rey D. Enrique Feduchy y hoy ha hecho su presentación a SS. MM.

Dice el Presidente

El Presidente del Consejo dijo, á primera hora de la tarde, á los periodistas que creía que hoy acabará el debate de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública en el Senado y que él podrá hacer el discurso resumen.

Manifestó también que tiene la esperanza de que el debate acerca del Tratado pueda comenzar en la Alta Cámara inmediatamente de que termine en el Congreso, pues supone que para entonces habrá terminado ya en el Senado la discusión de los Presupuestos, incluso el articulado de la ley.

Claro es que todo está supeditado á que los oradores procuren no dar gran extensión á sus discursos.

El conde de Romanones dijo después que se felicita por el discurso que ayer pronunció el Sr. Maura Gamazo, porque con él se colocó el debate á una gran altura, levantando así el crédito del Parlamento.

Y cuando un debate así es elevado en esa forma, es ya muy difícil hacerlo descender.

Conviendría, de todos modos, que se pronunciasen otros discursos de los mismos tonos, para formar en el país un estado especial de conciencia que influiría, seguramente, en la marcha de nuestra política en Marruecos.

Habló finalmente el Presidente del mitin celebrado contra los presupuestos municipales, diciendo que había hablado con el alcalde, y que de su conversación con él, deduce que hay mucha exageración en cuanto se dice, pues el alcalde ha manifestado que cuando se conozcan los presupuestos se verá cuántas inexactitudes están cometiendo los que hablan sin conocerlos.

GRAN MUNDO

Los marqueses de Torralba y la condesa de Cartayna han regresado de Fuenterriabía.

El duque de Santo Mauro se ha trasladado de Cádiz á Algeciras.

Los marqueses de Villamediana saldrán en la próxima semana para su torre de Barcelona.

Brillante aspecto ofrecía anoche el teatro Real.

Veíanse en palcos á las condesas de la Viñaza y Llovera con la marquesa de Casa-Caldorón y su gentil hija; la señora de Mariano con la marquesa de Olivares; la joven y lindísima duquesa de Sotomayor con la duquesa de Vistahermosa y las señoritas de Caro y Martínez de Irujo; la condesa de los Villares con la señora de Lázaro Galdiano y su hija; etcétera.

MADRIZZY.

La Muñeca Parísien Fernando VI, 12.—Mayor, 55. Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

Mundo eclesiástico

La Junta organizadora de la peregrinación que en mayo habrá de tener lugar á la Virgen del Pilar de Zaragoza, ha acordado, que después de rendir entusiasta homenaje á la patrona de Aragón, se dirija la peregrinación hasta la prodigiosa gruta de Lourdes, para hacer lo propio con esta santa imagen.

Con objeto de propagar Su Santidad la

devoción á la Reina de los Angeles, y de fomentar el deseo de desterrar las blasfemias que se pronuncian contra su nombre, ha concedido una indulgencia plenaria á los fieles que comulguen el primer sábado de cada mes, con dicho objeto.

El Sr. Maruohi, célebre arqueólogo, el conde Vicente Macchi y el Sr. Serafini, han sido recibidos recientemente por el Santo Padre, para tratar de las fiestas Constantianas.

El centenario de tan memorable hecho se celebrará con toda grandiosidad.

ZENITRAM

CINEMA X.—El viernes 13 estreno de la película de 4.000 metros, LOS MISERABLES adaptación de la novela de VICTOR HUGO.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—6 (función especial). El gran Galeoto. COMEDIA.—9,15. La pebre n'ha.

PRINCESA.—9 (función popular). La noche del sábado. LAHA.—6,30 (doble). Pueblo de las mujeres.

10. La familia de la Soledad el casado casa quiere.—11 (doble). El nido de la paloma. PRICE.—9,30. Bohemios. Molinos de viento y El guitarrero.

APOLLO.—6,30. El fresco de Goya y Music-hall de monos. 9,15. Los campesinos y Music-hall de monos.—10,15. Juegos malabares.—11,30. El trust de los tenorios.

ESLAVA.—6. Petit café. 10,30. Los húspedes del Kaiser. COMICO.—6,30 (doble). El diablo en coche (dos actos). 10,30 (doble). Los hombres que son hombres... (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth). Las cosas de la vida (dos actos). 10 (sencillo). Caba fina.—11 (doble). Fortunato y Las hazanas de Juanillo el de Molares.

GRAN TEATRO.—7. La hija del mar. 10,15. El día de la Africana y La veda del amor (doble). COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, sección especial de películas.

5,15. Por un pelo.—6,15. El amor á oscuras y La rima eburna (especial)—9,30. El vecino de ahí al lado.—10,30. El señor cura (especial). NOVEDADES.—6. El golfo de Guinea.—7,15. Los lugareños.—9. Amor ciego.—10,15. El banderín de la cuarta (estreno).—11,30. La Venus moderna.

MARTIN.—6,15. El señor Joaquín.—7,15. Sangre moza.—10,15. El príncipe Casto.—11,30. Sangre moza. LATINA.—5,15. ¡Seles al fin!—8,30. Huyendo del pecado.

10. ¡Arriba limón! (estreno).—11,30. El fresco de Goya. TRIANO.—PALACE.—4,30 á 10,45, secciones de cine artístico.—6,30. gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,45, grandes secciones de variedades por una escogida compañía.

SALON MADRID.—Desde las 5, grandes secciones cinematográficas y bonitos números de variedades, obteniendo grandes éxitos «La rumba y la machicha, interpretada por la Ideal Chelito y Preciosa». Despedida de Blanca Stella.

MADRILEÑO.—Desde las 5, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía de su género.

AVISOS UTILES

PÉRDIDA De una perla con orla de brillantes desde el Hotel de París al teatro Cómico. A quien la devuelva al Hotel de París se gratificará.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias GEMELOS de moda con mango. Carretas, 3

LOS que tengan TOS tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

VEASE ANUNCIO Subasta en la Estación del Norte.

¿QUÉ HACER?

Cuando se padecen dolores de estómago, digestiones lentas, incompletas, dolorosas, embarazo gástrico, pérdida del apetito, tonificarse y regenerar la sangre por medio del hierro y recurrir inmediatamente al solo ferruginoso cuya reputación sea universal, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, el remedio por excelencia en las convalecencias largas y difíciles contra la debilidad general y la languidez.

LOS TORMENTOS DE LA SORDERA

Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison, de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad.

Escribid al Dr. SAISON, 84, rue d'Hauteville, PARIS.

SI PABECÉIS DEL ESTÓMAGO

Si os quejáis de acidez, regurgitaciones, palpitaciones, soñolencia, debilidad general, someteos al régimen del PHOSPHO-CACAO

y en pocos días todas las molestias habrán desaparecido por completo. El Phospho-Cacao es el alimento ideal de los enfermos.

ENVIO GRATUITO de una caja de ensayo. De venta en las farmacias y ultramarinos.

Depósito: FORTUNY HERMANOS Calle del Hospital, 32, Barcelona.

Cómo deben ser los chocolates (Continuación.)

Para comprobar la pureza de los productos que compramos hay dos elementos medios: primero, probarlos y comprobarlos, esto es, la comprobación personal. Segundo, la garantía del fabricante, quien, al expender un producto superior á los demás, y dándole como tal, garantiza de hecho la bondad de la mercancía.

Conviene, pues, exigir que en los envoltorios del producto conste que el fabricante garantiza la pureza del contenido. Así, su palabra le obliga.

¿Por qué debe exigirse que principalmente los chocolates sean garantidos puros?

Este punto lo aclararemos mañana. EL CHOCOLATE FINO E. JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio: ptas. 1,50 los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza de Antón Martín, 48; Lorenzo Labera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás colmados y ultramarinos.

Desafiando el tiempo

La humedad reinante, los cambios bruscos del tiempo, los vientos fríos, son en esta temporada el terror, no sólo de todos los que padecen de susceptibilidad catarral, sino de muchos que no son acauosos. Pocos son los que en este tiempo del año se libran del tributo desagradable á S. M. el catarro. Teniendo á mano una caja de Pellets del doctor Mackenzy, es sumamente fácil evitar todas estas molestias. Tomando los Pellets á los primeros síntomas, su resfriado no seguirá adelante; en veinticuatro horas quedará usted curado sin necesidad de perder tiempo haciendo cama, ni de usar sudoríficos; á las primeras tomas cesan el estornudo, la destilación de la nariz, se despeja la cabeza y desaparece la tos. Los Pellets curan también la propensión al catarro. Caja pesetas 1,50 en farmacias.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Tablet advertisement for Bayer Aspirin. The ad features the Bayer cross logo and the text 'TABLETAS BAYER DE ASPIRINA'. Below the main title, it lists various ailments treated by Aspirin: 'analgésica, antirreumática, antipirética, antifebril, antineurálgica, antiespasmódica, anticonvulsiva, antitétánica, antitriptérica, antituberculosa, antiparasitaria, antiparasitaria, antiparasitaria'. The ad also includes an illustration of a hand holding a glass of water with a tablet being dissolved in it, and another illustration of a hand holding a glass of water with a tablet being dissolved in it. The Bayer logo is prominently displayed at the top and bottom of the ad.

EGMAR



IRRROMPIBLE

NO ESTIRADO

No aceptar otra marca, aunque la recomienden como igual, á la

EGMAR

Unica garantizable.
De venta en todas partes.

REUMÁTICOS

GOTOSOS y ARTRÍTICOS

Vosotros todos los que sufrís de Dolores, Asma, Clática, Neuralgia, Lumbago, Mal de piedra, Cólicos hepáticos y nefríticos, quedareis curados por el

TRAITEMENT DU CHARTREUX

El *Traitement du Chartreux* cura siempre radicalmente; no puede nunca fracasar, pues ataca la raíz misma del mal, tamiza la sangre, destruye y expulsa el ácido úrico que es el germen de la enfermedad. El *Traitement du Chartreux* es un compuesto de plantas depurativas absolutamente inofensivas; se aplica en todas las edades y no necesita ningún cambio en el régimen habitual del enfermo. Envía gratuito de un folleto de 50 páginas sobre el

REUMATISMO y los DOLORES

pidiéndolo á CEBRIAN Y C^o, Barcelona.
Millares de certificados á la disposición de los enfermos.

PRECIO DEL TRAITEMENT DU CHARTREUX (Poción y Bálsamo): 11 pesetas.
DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: CEBRIAN Y C^o, Pasteria, 18, BARCELONA
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA

á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte,
10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Podrá detallarse á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal >		5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....		9,00	18,00	36,00
América y Oceania >		15,00	30,00	60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

Sus Servicios

de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE

los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.

FACILITAN

los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excursiones anuales.

Diríjase á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

El día 19 del actual, á las diez de su mañana, se verificará, en el local designado en la estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales hay vinos y licores, muebles, ropas, juguetes, ferretería, tejidos, material eléctrico, comestibles, papel y libros, maquinaria, madera, un coche, Mercedes, esparto, obras musicales y otros artículos. Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 16, 17 y 18 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en el nuevo almacén, situado en la estación del paso Imperial, al lado de donde estuvo en el pasado.



CALEFACCION

rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de calefactores de petróleo desde 15 ptas., exclusivos de esta casa.

Calefactores, calentamanos, calientacamisas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, á 53 pesetas. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua. Precios fijos baratos.

MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. Ojo! Únicamente MARIN.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

"LA CONTINENTAL"

Con sus ventajas de escritura visible y todos los modernos adelantos, hacen de este modelo el aparato de la máquina del porvenir. Catálogo gratis.

L. Bevila, Hortaleza, 78, Madrid, teléfono 2.023. Barcelona, Oliva, 54. Sevilla, Cabo Norte, 4. Pamplona, Mayor, 27. Zaragoza, Mayor, 29. Valladolid, Avenida Alfonso XIII, número 7.

NOVEDADES MUNDIALES

nueva vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á destruir para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata— desde

PTS 4 DIARIAS

trabajando en horas libres y en toda localidad. Pídale en simple tarjeta postal muestra é instrucciones gratis á los Establecimientos "COLOS" Barcelona. No se exigen garantías.

HULES PLUMEROS

LINOLEUM

Cepillería de todas clases. Artículos para la limpieza. Limpia cristales. Gantaperchas para tapicería y carpujes. Telas impermeables p. cama.

CASTELLS

Almacén: P. de Herradores 12. Sucursal: Príncipe, 12.

UN JAMON SERRANO Para comerle crudo, comprado en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Juan José Estringana y Benavente

Que falleció en Madrid el 4 de diciembre de 1912 á LOS SETENTA y CUATRO AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su afilida esposa, doña Antonia Varela; hijas, doña Josefa, doña María de la Concepción y doña María Antonia; hijo político, don Vicente García Mustieles; hermanas, hermanas políticas; su socio, D. Marcelino Diaz; sobrinos, primos y albaceas testamentarios,

SUPPLICAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 13 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Las misas Gregorianas darán principio el día 16 del corriente, á las once y media de la mañana, en la capilla de San Antonio de la ciudad parroquia.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas, J. Dominguez, plaza de Matute, 8.

Coleccionista de Sellos de Correo

De Londres pasa por esta ciudad y desea comprar por 100.000 pesetas sellos raros y colecciones enteras. Agentes recibirán una alta comisión. Sirvase dirigir ofertas detalladas, solamente por carta, indicando precio, bajo FRIELA FELIST, á Hotel Metropole, Madrid.

ARRIENDO DE PASTOS

Para el próximo San Miguel de 1913 se arrienda á pastos y bellota la dehesa de la Alcazuela de Arco, de cubida de unos 2.400 fanegas; término de Don Benito, provincia de Badajoz. Para tratar, con D. Manuel Ruiz Donoso Cortés, en la ciudadada de Don Benito.

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS.

DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario

Traducciones de idiomas. Localidad, 18, 1.º izda.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje

de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.

Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID

Cáncer, lupus, angiemas, bocio exoftálmico, leucoplasias, eczemas, pruritos, manchas y graves enfermedades de la piel, refractarias á todos los medios de curación, cesan sólo al empleo del Radium, único específico de ellas: su acción es verdaderamente maravillosa.—Aplicaciones de tan poderoso recurso terapéutico en este Instituto.

PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 21.

MATRIMONIOS

Vinda 200.000 duros, otra 150.000; varios diferentes capitales, cesarian decentemente. Diríjase con sello. Apartado de Correos, núm. 561.

Para caballeros

200 modelos de magníficos calzados de lujo á las 12,50 y 15. En Imperial, Puerta del Sol, 18, Carmes, 2.

Señoras.—Cursos elegantes y económicos.—Serena, 82, corsetería.

ALMONEDA, Chinchilla, 7

TERCER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Agustín Querol y Subirats

FALLECIÓ EL 14 DE DICIEMBRE DE 1909

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 14 del corriente en la iglesia de San Fermín de los Navarros (calle del Cisne) y en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios.

Varios señores prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

IMPORTANTISIMA

y antigua Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida, desea agentes activos y bien relacionados, capaces de introducir buenos negocios liberales, comisiones y buenos sueldos serán concedidos á los que resulten realmente productores, no solo en cantidad, sino en calidad.

Diríjase: The Standard Life Assurance Co. (Delegación de Madrid: MARIANA PINEDA, 5).

HIPOTECAS

desde el 5 por 100 anual. Compra, venta é hipoteca de fincas, usufructos, nudas propiedades y censos. Administración de fincas, adelantando las rentas. Desembolso, 9, pral.

GARPINTERO ó EMBALADOR

hace falta en la fábrica de depósitos y bordados, calle de Fernández de los Ríos, 25.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al 8 Plaza Mayor, 81.

Policia particular

Vigilancia, pesquisas, gestión de pruebas para pleitos y divorcios. E. Hamamité (lo desuere todo). Casa internacional de detectives.—HORTALEZA, 42.

TURBONES.

Pídale los muy acreditados marcos G.A.S.C.A. en principales ultramarinos.

Por ausencia propietario, se vende casa Barrio Salamanca, 89.000 duros, dejando interés capital más de 100 libras; otra 90.000 duros iguales condiciones y hermoso hotel Admor, P.ª Santa Ana, y B. de S.ª.

ALHAJAS

Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios. Zaragoza, 9, y Fresca, 2.

La Central Anunciadora Agencia de Publicidad Augusto Figueroa, núm. 16. PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán

PRESTAMOS

sobre alhajas y papeles del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Preclados, 9, entresuelo.

ANUNCIOS

y esquelas de defunción novenario y aniversario, en varios periódicos combinados, á precios muy económicos, los publica la

Sociedad General DE ANUNCIOS

MONTERA, 19

(ANTES ALCALA, 6) Madrid, Teléfono 517.

Tarifas gratis se dan y envían á quien las pida.

KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso

Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN

Sauid, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA

Lechería y pastelería. 12—MONTERA—12

Vapor "Laura"

de la Anstro Americana, no toará en Málaga, sino en Almería el 17 del actual.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12

Afecciones de la Uretra

Catarros vesicales

Diagnóstico Clínico. Se curan por completo sin recargas, con las capsulas Giffen sin dolor penetrando al núcleo sobre el estómago. Precio Ptas. 4.— En todas las farmacias.

LA PELETERIA

La Virgen del Pilar 24—MAYOR—24 ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es PLATERIA

SORDERA

catarros, dolores, ruido de oídos, etcétera, se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo Audifon del Dr. Dixon (marca registrada). Limpia el oído, vivifica el nervio acústico, cura 80 por 100. Curaciones asombrosas. Precio 5 pts., por correo, 5,50. Farmacias acreditadas, droguerías, Pérez Martín, Alcalá, 9; Durán, Capellanes, 10, y todos los Centros de Específicos de España.

Gabinete dental

Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 8, pral.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU

de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 25 (frente á Relatores.)

ESLAVA JOVERO

vende alhajas, oro, plata, papeles del Monte. Montero, 40.

EDREDONES

PARA CAMA DE MATRIMONIO A 12 PESETAS. PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS. Fábrica de Edredones PEDRO BARRO: Atocha, 24

AVISO

La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

AGENCIA DE PUBLICIDAD Augusto Figueroa, 16, 1.º Madrid

ANIVERSARIOS DEL EXCMO. SEÑOR

DON FELIX SANTA MARIA DEL ALBA

Y SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA D.ª JUANA JIMENEZ MONTAÑANA

Que fallecieron, respectivamente, el 14 de diciembre de 1916 y el 26 de enero de 1906

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos excelsísimos señores.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

ANIVERSARIOS DEL EXCMO. SEÑOR

DON FELIX SANTA MARIA DEL ALBA

Y SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA D.ª JUANA JIMENEZ MONTAÑANA

Que fallecieron, respectivamente, el 14 de diciembre de 1916 y el 26 de enero de 1906

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos excelsísimos señores.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

ANIVERSARIOS DEL EXCMO. SEÑOR

DON FELIX SANTA MARIA DEL ALBA

Y SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA D.ª JUANA JIMENEZ MONTAÑANA

Que fallecieron, respectivamente, el 14 de diciembre de 1916 y el 26 de enero de 1906

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos excelsísimos señores.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

TERCER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Agustín Querol y Subirats

FALLECIÓ EL 14 DE DICIEMBRE DE 1909

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 14 del corriente en la iglesia de San Fermín de los Navarros (calle del Cisne) y en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios.

Varios señores prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION

Carretas, 9, 1.º Teléfono 1.457. MADRID

PEDID TARIAS GRATIS Propagandas especiales Combinaciones económicas

XXXVIII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Leonor Carvajal Samaniego

DE FINAT

FALLECIÓ EL 13 DE DICIEMBRE DE 1874

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijas políticas, hermana, hermanos políticos, tíos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. (7)

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION

Carretas, 9, 1.º Teléfono 1.457. MADRID

PEDID TARIAS GRATIS Propagandas especiales Combinaciones económicas

XXXVIII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Leonor Carvajal Samaniego

DE FINAT

FALLECIÓ EL 13 DE DICIEMBRE DE 1874

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijas políticas, hermana, hermanos políticos, tíos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. (7)